



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**2 de MAYO de 2013**

**3ª REUNIÓN – 3ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** de la Sra. Julia Rita KUZIS

**Secretaría:** del Sr. José AMADO

**Concejales Presentes:**

ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
BRINGAS, Carlos  
CAFIERO, Santiago Andrés  
CASTELLANO, Carlos  
CHAMATRÓPULOS, Pablo  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
KUZIS, Julia Rita  
LAGUZZI, Alfredo Francisco  
MARTÍN, Leandro  
PEREYRA, Miguel A.  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

ARAGONA, Ricardo Oscar (C/aviso)  
BASTIDAS, Aurora (C/aviso)  
LONGO, Alicia Florencia (C/aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

1.- Nota presentada por Varios Señores Concejales, solicitando convocar para el día 2 y 16 de mayo de 2013 las Sesiones correspondientes a dicho mes.-

Referencia: Se aprueba.

### **II – MANIFESTACIONES.**

- Sobre el Día de los Trabajadores y el Día de la Constitución Nacional.
- Sobre el aniversario del hundimiento del Crucero General Belgrano.

### **III – ASUNTOS ENTRADOS**

01 – **Expte. Nº 4041-G-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 874/13.-

Pasa a: Tratamiento sobre tablas.

02 - **Expte. Nº 6890-S-2012 y 14641-M-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 476/13, por el cual se fijó el sentido de "Mano Única" en la calle General Mosconi y sus adyacentes Garibaldi, Monseñor Alberti, General Paz y Haedo, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

03 – **Expte. Nº 076-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El HC.D. solicita al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. se arbitren las acciones necesarias tendientes a incorporar dentro de los beneficios del Dto. Nº 152/13, a los vecinos de San Isidro damnificados por el temporal del 2 de abril del corriente año.-

Pasa a: Tratamiento sobre tablas.

04 - **Expte. Nº 077-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés las Jornadas de Capacitación sobre Problemas en el Aprendizaje.-

Pasa a: Tratamiento sobre tablas.

05 – **Expte. Nº 078-HCD-2013.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. arbitre las medidas necesarias a fin de que el Ministerio de Defensa de la Nación a través de la Secretaría de la Planeamiento, envíe un informe relacionado con lo sucedido el pasado 09 de marzo de 2013.-

Pasa a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

06 – **Expte. Nº 079-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa con orgullo su beneplácito por el nombramiento de Monseñor Alejandro W. Bunge como Prelado Auditor del Tribunal de Rota Romana.-

Pasa a: Tratamiento sobre tablas.

07 – **Expte. Nº 080-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. repudia el fallo de la Sala I de la Cámara Civil y Comercial en relación a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.-

Pasa a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

08 – **Expte. Nº 5579-C-2011.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio suscripto con la firma Compañía de Inversiones y Mandatos S.A.-

Pasa a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

09 – **Expte. Nº 081-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda y raleo en altura de los árboles ubicados en la calle América al 2300 y Gral. Guido al 1200, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

10 - **Expte. Nº 082-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. estudie la problemática del tránsito en la calle Independencia, entre las calles Paraná y El Indio, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

11 - **Expte. N° 083-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. remover la basura acumulada en la calle Serrano esquina 14 de Julio, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

12 - **Expte. N° 084-HCD-2013.- Bloque** PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la Empresa Ferrobaires S.A. el retiro de montículos de piedras ubicados sobre el cerco perimetral que linda con las calles Loria y C. Piedrabuena Bis, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

13 - **Expte. N° 085-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda o raleo en altura del árbol ubicado en la calle Corrientes 1861, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

14 - **Expte. N° 086-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceda a revisar el sistema de drenaje de la calle Córdoba al 1500, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

15 - **Expte. N° 087-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. considerar la posibilidad de colocar un refugio de pasajeros en la parada de colectivos sita en la calle Bernardo de Irigoyen al 1200, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16 - **Expte. N° 088-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados a las obras realizadas en el Club B.A.N.A.D.E., de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

17 - **Expte. N° 089-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. asistencia al Sr. Samuel Del Barco, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

18 - **Expte. N° 090-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe sobre los trabajos de poda efectuados en la calle Muñiz al 500, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

19 - **Expte. N° 091-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre el servicio que presta el Hospital Central de San Isidro.-

Pasa a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

20 - **Expte. N° 092-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice las acciones necesarias a fin de solucionar los fluidos vertidos en la vía pública perteneciente a la vivienda sita en la calle Jacinto Díaz al 800, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

21 - **Expte. N° 093-HCD-2013.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. listado de empleados.-

Pasa a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

22 - **Expte. N° 094-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la obra del ducto pluvial subterráneo que va desde la calle Berutti a la Avda. Fleming, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

23 - **Expte. N° 095-HCD-2013.**- Bloque VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. recomienda al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que cuando oportunamente se realicen entregas de recursos a damnificados se coordine con el municipio para evitar la superposición de esfuerzos y la optimización de esos recursos que brinda el Estado.-

Pasa a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

24 - **Expte. N° 096-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. asistencia social a los Organismos Provinciales y/o Nacionales para la Sra. Jesica R. Galeano.-

Pasa a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

25 - **Expte. N° 097-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE -PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la inspección del árbol ubicado en la calle Santo Domingo al 2439, de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

26 - **Expte. N° 098-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la zona costera conocida como Puerto Piojo.-

Pasa a: Tratamiento sobre tablas.

27 - **Expte. N° 099-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. rechaza y repudia la represión desplegada por efectivos de la Policía Metropolitana.-

Pasa a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

28 - **Expte. N° 100-HCD-2013.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante las autoridades de la Pcia. de Buenos Aires la actualización del Plan Hidráulico Provincial.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

29 - **Expte. N° 101-HCD-2013.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe referente a los gastos previstos en subsidios con destino a Entidades de Bien Público.-

Pasa a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

30 - **Expte. N° 102-HCD-2013.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes relacionados a Jardines Maternales.-

Pasa a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

31 - **Expte. N° 103-HCD-2013.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. investigue sobre la posibilidad de aplicar un sistema de créditos y débitos ambientales en el Distrito.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

32 - **Expte. N° 104-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de incluir dentro del operativo de poda de árboles y limpieza de sumideros a la calle Corvalan entre Catamarca y Dardo Rocha de este Partido.-

Pasa a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

#### **IV – ASUNTOS SOBRE TABLAS.**

1 - **Expte. N° 098-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la zona costera conocida como Puerto Piojo.-

Referencia: Comunicación N° 13.

#### **V – ASUNTOS DESPACHADOS.**

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

02 - **Expte. N° 028-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través del área técnica competente, solicite a la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento S.A. (UGOMS) que incluya dentro del Plan de Obras de Inversión, las tareas de refacción necesarias para la pronta reparación del paso peatonal de la calle Roca, que atraviesa las vías del ferrocarril B. Mitre, ramal Retiro-Tigre a los fines de brindar seguridad y protección a los vecinos que atraviesan el mismo diariamente.-

Referencia: Comunicación N° 14.

03 - **Expte. N° 006-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. verifique la situación y tome las precauciones pertinentes a los fines de evitar que los colectivos de línea y camiones, asciendan sobre la vereda en la ochava de la esquina Joaquín V. González y Los Fortines, de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 15.

04 - **Expte. N° 018-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe el impacto producido por el cambio de sentido de circulación de la calle Bernardo de Irigoyen de este Partido, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ordenanza N° 8554.-

Referencia: Comunicación N° 16.

05 - **Expte. N° 030-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe respecto de los espacios públicos y de aquellos espacios privados con posible uso social por su ubicación, como fachadas de fábricas o depósitos abandonados, espacios entre edificios, muros lindantes con plazas y plazoletas, en este Municipio.-

Referencia: Comunicación N° 17.

06 - **Expte. N° 332-HCD-2010.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de coloca juegos integradores en las plazas del Partido, dado que ya están contenidos dentro del programa del Centro Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.-

Referencia: Decreto N° 40.

07 - **Expte. N° 1176-HCD-2011.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de construir una plaza en la zona comprendida entre Camino Morón, Bernardo de Irigoyen, Gurruchaga y Camino del Buen Ayre, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 41.

08 - **Expte. N° 100-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la emisión de ruidos molestos en el Restaurante Carmela, de este Partido, por haber cesado los mismos.-

Referencia: Decreto N° 42.

09 - **Expte. N° 288-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de colocar juegos integradores en la Plaza Almirante Brown, por haber sido cumplimentado.

Referencia: Decreto N° 43.

10 - **Expte. N° 010-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, que tratan sobre el estado de un poste de alumbrado en la calle el Mangrullo 23 de este Partido, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 44.

11 - **Expte. N° 014-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la señalización e iluminación de la rotonda ubicada en la intersección de la Avda. Sucre y la calle Mosconi, de este Partido, por haber contestado que en la misma se satisfacen ambos requerimientos.-

Referencia: Decreto N° 45.

12 - **Expte. N° 012-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionada con la higiene urbana en la calle Juramento al 968 de este partido, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 46.

13 - **Expte. N° 382-HCD-2011.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la instalación de una bomba depresora en la zona de las calles Cura Alievi y Alte. Betbeder, de este Partido, por haber sido instalada la misma.-

Referencia: Decreto N° 47.

14 - **Expte. N° 4918-L-2012.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado mediante Decreto N° 2563/12, por el cual se implementó el estacionamiento restringido para los vecinos frentistas de la calle Intendente Alfaro al 500 de este Partido.-

Referencia: Ordenanza N° 8701.

15 - **Expte. N° 14670-O-2012.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 097/13, por el cual se fijó el sentido de "Mano Única" de norte a sur en la calle Uspallata, de Laprida hasta Avda. Bernabé Márquez, de este Partido.-

Referencia: El expediente vuelve a comisión.

16 – **Expte. Nº 8518-T-2008.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2496/2009.-

Referencia: Ordenanza Nº 8702.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

17 – **Expte. Nº 051-HCD-2013 y 069-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la problemática de tránsito que se produce en la calle Esquiú, previa intersección con las calles Bacacay y Junín, y en la calle Curupayti al 1300, la colocación de atenuadores de velocidad o cualquier otro tipo de dispositivo para solucionar tales inconvenientes vehiculares.-

Referencia: Comunicación Nº 18.

18 – **Expte. Nº 093-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe los plazos establecidos para la finalización de la obra y el estado actual de la Plaza "Alte. Brown" sita en las calles Independencia, Los Plátanos, Martín Rodríguez y Soldado de Malvinas, de este Partido.-

Referencia: El expediente vuelve a comisión.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

19 – **Expte. Nº 258-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, por el cual el H.C.D. hiciera llegar sus felicitaciones a la Escuela de Enseñanza Media Nº 17 "Polivalente de Arte de San Isidro" y la colocación de una placa conmemorativa en representación, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 48.

Despacho de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

20 – **Expte. Nº 055-HCD-2013.**- RESOLUCION- El H.C.D. expresa su preocupación por el funcionamiento y atención de los Registros Civiles del Distrito.-

Referencia: Resolución Nº 5.

Despacho de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad

21 – **Expte. Nº 318-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la Agencia Nacional de Seguridad para que en el marco del Programa "Conductores Responsables" se proceda a la instalación de más alcoholímetros en Bares, Restaurantes y Discotecas del Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 19.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia Mujer y Minoridad.-

22 – **Expte. Nº 080-HCD-2010, 201-HCD-2010 y 365-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, ponga en consideración de la Mesa Local para la Prevención y Atención de la Violencia de Género coordinar con las instituciones que la integran, la utilización de los espacios existentes como refugios para víctimas de violencia de familia.-

Referencia: Comunicación Nº 20.

23 – **Expte. Nº 027-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través de la Secretaría de Salud Pública y otras reparticiones que cuenten con un circuito cerrado de televisión, incluyan en los Hospitales Municipales y Centros de Atención Primaria, la proyección, dentro de la programación habitual, de los tres spots creados por la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI): "El amor no duele", "La trata atrapa" y "Hay vida después de la violencia".-

Referencia: Comunicación Nº 21.

24 – **Expte. Nº 397-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, coordine con la Mesa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género el desarrollo de un ciclo de cine – debate que tendrá como objetivo el apoyo de las políticas Públicas sobre problemática de género.-

Referencia: Comunicación Nº 22.

**VI – ASUNTOS SOBRE TABLAS (Continuación)**

25 – **Expte. Nº 4041-G-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 874/13.-

Referencia: Ordenanza Nº 8703.

26 - **Expte. N° 076-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El HC.D. solicita al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. se arbitren las acciones necesarias tendientes a incorporar dentro de los beneficios del Dto. N° 152/13, a los vecinos de San Isidro damnificados por el temporal del 2 de abril del corriente año.-  
Referencia: Resolución N° 6.

27 - **Expte. N° 077-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés las Jornadas de Capacitación sobre Problemas en el Aprendizaje.-  
Referencia: Decreto N° 49.

28 - **Expte. N° 079-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa con orgullo su beneplácito por el nombramiento de Monseñor Alejandro W. Bunge como Prelado Auditor del Tribunal de Rota Romana.-  
Referencia: Resolución N° 7.

#### **SANCIONES:**

Ordenanzas:	8701 a 8703
Comunicaciones:	13 a 22
Decretos:	40 a 49
Resoluciones:	5 a 7
Declaraciones:	-

-- oOo --

### **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 2 de Mayo de 2013, a la hora 14 y 22, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Damos comienzo a la Tercera Reunión, Tercera Sesión Ordinaria, del actual período de sesiones.

### **ORDEN DEL DÍA**

Sra. PRESIDENTA.- Se pasa a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

#### **I**

### **CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota presentada por Varios Señores Concejales, solicitando convocar para el día 2 y 16 de mayo de 2013 las Sesiones correspondientes a dicho mes.-



Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada.

## **II** **MANIFESTACIONES**

### 1

#### **SOBRE EL DIA DE LOS TRABAJADORES Y** **EL DIA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL**

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Pedí la palabra, señora presidenta, porque una vez más el día de ayer, un 1º de mayo, se celebró, se conmemoró y se recordó el Día de los Trabajadores. Y cada vez que llega esta fecha lo primero que uno hace es recordar los hechos que dieron lugar a que en el mundo entero se festeje y se recuerde a los trabajadores.

Un 1º de mayo comenzaron ciertas luchas en la Ciudad de Chicago que posteriormente, un 4 de mayo, desembocaron en una trágica muerte de manifestantes en lo que se conoció como la revuelta de Haymarket.

Y un hecho que repasando la historia me llama poderosamente la atención es que en aquella revuelta los trabajadores luchaban por una premisa fundamental, que era la reducción de la jornada horaria de trabajo: 8 horas de trabajo, 8 horas de descanso y 8 horas de esparcimiento.

Una brutal represión se dio a los manifestantes. Hubo un hecho que se les adjudica a los trabajadores, que fue que una bomba que estalló mató a uno de los policías que estaba enfrentando a los trabajadores. A raíz de ese hecho, la policía detiene a 31 manifestantes, once de los cuales son condenados: tres a cadena perpetua y ocho a pena de muerte.

Repasando la historia, advierto que de los ocho condenados a muerte, cinco son periodistas. Un dato no menor, que refleja cómo siempre a los periodistas, en algunos casos injustificadamente, se los toma como chivo expiatorio. En ese momento, simplemente se encontraban denunciando lo que pasaba a los trabajadores.

Quizás hoy observamos en el mundo entero, tal vez no en lo que hace a las horas trabajadas, cómo existen manifestaciones obreras. Mencionemos solamente a Europa Occidental, donde existen países que hasta hace muy poco gozaban de un alto confort y de una seguridad social que muchos países de América latina aún no han alcanzado. Sin embargo, varios de esos países se encuentran afectados con luchas obreras, alto grado de desocupación, una necesidad de recuperación del salario; es el caso de España, y hasta hace poco tiempo de las luchas que se observaban en Francia porque se quería aumentar la edad para acceder a la jubilación. Otro tanto sucede en Grecia y Portugal. Es verdad que Alemania se presenta con una cierta estabilidad y que hay una extraña recuperación en Europa Oriental, en países como Polonia y Croacia, países postergados y que padecieron brutales guerras.

Si vamos hacia otro continente, se puede hablar de China, donde ya comienza a haber manifestaciones de trabajadores. Al hablar de crecimiento se pone como ejemplo los porcentajes de las tasas chinas. Pero es importante que se sepa el grado de explotación que sufre el trabajador chino y, fundamentalmente, el que sufren las mujeres, quienes más de doce horas arrodilladas trabajan para la producción de la industria china. Es por eso que muchas empresas de aquí se fueron a China, ya que allí se consigue lo que se conoce como “mano de obra barata”. Alguna vez también se tuvo acá.

En los países árabes no solamente hubo una revuelta institucional y por los derechos políticos sino que también hubo una revuelta de reivindicaciones obreras. Y, obviamente, en América latina también se dieron los casos de los mineros de Bolivia y de Chile.

Finalmente, quisiera terminar con la Argentina. En la Argentina, luego de la crisis del 2001 comenzó a verse una alta recuperación del trabajo y de la dignidad del obrero. Dije aquí que el gobierno del presidente Kirchner había levantado los índices de dignidad de los trabajadores. Se recuperó el salario y comenzaron las paritarias libres. Se bajaron los índices de desocupación, y se luchó muy bien sobre lo que se conoce como el trabajo no registrado. Pero, nobleza obliga, en ese momento era también acompañado por una central obrera única y una CTA única.

Hoy debo decir con toda franqueza y objetividad que la situación no es la misma, que el

salario comienza a tener una depreciación, producto de una inflación que todo el mundo conoce y que cuesta a veces poder justificar -hay quienes la quieren justificar con otros índices-. El grado de desocupación, producto de una actividad económica no digo en retroceso pero estable, denunciado por las entidades industriales y comerciales, junto con las paritarias que están pendientes de muchos gremios, hacen que el trabajador hoy esté en una situación que muy bien ayer la presidenta de la Nación, en su *twitter*, denunció como que los trabajadores estaban atravesando momentos difíciles. Lo comparto: son momentos difíciles y seguramente en una situación en la que ahora hay cinco CGT; tres que corresponden al movimiento obrero, y también las de las CTA son del movimiento obrero pero están en otro tipo de agrupación gremial.

Se hace imprescindible que los trabajadores y el movimiento obrero estén unidos. Las conquistas de los trabajadores son siempre las mismas, no creo que haya diferencia. De lo que sí estoy casi seguro es de que hay intereses, y los únicos intereses que deben primar son los intereses de los trabajadores. Parafraseando al general Perón, que mucho tuvo que ver con la dignidad de los trabajadores, él decía que existía una sola clase de hombres: los que trabajan. Y también decía que cada hombre debía producir por lo menos lo que consumía.

Se hace necesario que cada trabajador, perfectamente remunerado, con sus aportes, pueda llevar dignamente el pan a su hogar. Esto no lo decía Perón sino una de las grandes encíclicas papales. Y vemos con preocupación –por lo menos yo– la cantidad de trabajadores o de personas que viven solamente con los planes sociales. Está claro: creo que el plan social es sumamente importante cuando se lo analiza como un plan de emergencia para solucionar inmediatamente algunas cuestiones. Esto no es para echarle la culpa a nadie. Creo que si una persona tiene una necesidad, el Estado debe cubrirla inmediatamente. Pero me parece que ese plan, o ese subsidio, cuando el trabajador no tiene un trabajo debidamente registrado, en el tiempo eso conlleva a cuestiones negativas, no solamente a la Nación sino al propio trabajador. Por lo que el esfuerzo de todos, y en especial de este movimiento obrero, es justamente conseguir que cada hombre que quiera trabajar obtenga dignamente ese trabajo y que, reitero, pueda llevar con dignidad el pan a su casa.

Por último, quiero saludar en forma distinguida a los trabajadores del Concejo; a los que nos reciben en la puerta, a las chicas de la cocina, a los empleados de la administración, a la gente que hace los servicios de higiene, de limpieza; a todos los colaboradores de los concejales, porque son con quienes uno está diariamente. A todos, sin excepción.

Quiero también hacer extensivo este saludo a los trabajadores de la Municipalidad, allá en el edificio central, en Centenario, a los de Privada; a todos los trabajadores municipales en general. Y en particular a los trabajadores bancarios, gremio al cual pertenezco: en diciembre de este año voy a cumplir 38 años en el gremio bancario.

A todos, y a los concejales también, porque son trabajadores, a todos: feliz Día del Trabajador.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Quiero ser muy breve también en rendir un sentido homenaje a todos los trabajadores: de San Isidro en este caso, de la provincia y de la Argentina. Tener en cuenta también esa categoría que lamentablemente arrojó el neoliberalismo y la década del 90, la categoría del trabajador desocupado, que natural y lamentablemente se desarrolló en nuestro país, y fue una categoría que se instaló porque hubo gobiernos que no tenían en mente, no tenían en su agenda pública, en su agenda de gobierno, el desarrollo económico que deviniera en un desarrollo humano, sino que, de lo que se hablaba en aquellas épocas, era solamente del crecimiento como variable económica, y de la “teoría del derrame”, que naturalmente nunca llegó.

Pero gracias a Dios, a un gobierno peronista, un gobierno justicialista que tiene como eje al trabajo, al trabajador, no por una cuestión caprichosa ni de especulación política, como muchas veces se nos dijo, sino que tiene que ver en términos doctrinarios con nuestra formación y con nuestra historia política –Perón, que fue el hombre que más reivindicó y que más derechos les dio a los trabajadores de nuestro país, tenía una frase muy concreta a la hora de identificar cuando tenía que definir qué era la gestión: él decía que “gobernar es crear trabajo”–, creo que, hoy más que nunca, con los 5 millones de puestos de trabajo que arrojó el gobierno y el modelo de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner se está siguiendo esa línea de conducta, esa línea política y sobre todo esa línea de pensamiento estratégico, de que una Nación nunca tiene que resignarse y debe lograr empleo de calidad bien remunerado y en blanco para todos los argentinos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. HILDING OHLSSON.- . Pido la palabra.

También para ser breve y homenajear y honrar a todas las personas que se esfuerzan y trabajan, que crean valor y riqueza, desde el bloque Con Vocación siempre decimos que son los héroes silenciosos de la Argentina; que muchas veces no los vemos pero que tratan de esforzarse y de brindar servicios y productos a través de su creatividad, de su talento, de sus dones, y es la gente a la que hay que proteger y honrar.

Da la casualidad de que el 1º de mayo también se celebra, se festeja, el Día de la Constitución Nacional, que fue el día en el que se firmó la Constitución de 1953. Justamente, en la Constitución que se firma en el '53, su razón de ser es la división de poderes, la defensa de la República, de los derechos individuales; que la fortuna, la libertad, el derecho de expresión de una persona no dependan de la arbitrariedad de una persona, de una monarquía, de un gobierno, sino que haya reglas de juego claras, que se defiendan la propiedad, el fruto del trabajo de cada uno y que cada uno pueda ser dueño de todo lo que produce y de todo lo que hace.

Básicamente, se trata de proteger los derechos individuales, que una persona pueda progresar en base a sus dones y a sus talentos y que nadie le pueda sacar arbitrariamente esos derechos.

Así que esos principios, que en estos momentos a veces vemos que corren ciertos riesgos, nosotros los volvemos a valorar, a reivindicar; el valor de la República, el valor de la propiedad privada, el valor de la libertad para comerciar, crear riqueza, para que ningún funcionario pueda arbitrariamente sacarle los frutos de su propio trabajo a una persona; que ningún funcionario pueda decir qué se puede comprar, a quién, o cómo y cuándo, y que haya un marco de igualdad para todos; que realmente exista un Estado de Derecho.

Por eso, en este momento también quiero reivindicar el valor de la Constitución y valorar que cada uno pueda crecer en base a su creatividad y su trabajo. (*Aplausos.*)

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Señora presidenta: desde luego que quiero adherir al homenaje por el Día del Trabajador, saludando a cada uno de los trabajadores que se encuentran presentes.

Pero también me gustaría recordar que en nuestro país hubo un gran luchador por la clase obrera, un gran legislador, que redactó innumerables leyes en beneficio de los trabajadores. Son muchas, pero quisiera nombrar algunas: jornadas de ocho horas, ley de sillas, dignidad misma del trabajador, penalización del trabajo esclavo, el descanso dominical y otras tantas.

Les quiero dejar un saludo a cada uno de los trabajadores y que, realmente, esas leyes puedan cumplirse hoy en día a fin de que se dignifique el trabajo y al trabajador.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quisiera adherir a ambos homenajes. Y, fundamentalmente, para reivindicar a aquellos dirigentes obreros que fueron quienes en su momento condujeron a esas masas a la lucha para conseguir derechos. Dirigentes obreros que, muchas veces, son maltratados por la prensa o, incluso, a veces, por los mismos espacios políticos-partidarios. Y me parece que son cosas que están mucho más allá que de una bandera partidaria.

En lo personal, provengo de una familia obrera en la que mi padre, además, fue dirigente obrero. Y en eso no debe haber egoísmos por parte de quienes representamos espacios políticos partidarios ya que el señor concejal preopinante recién se refirió a un legislador que hizo mucho por la causa de los trabajadores, un dirigente socialista: Alfredo Palacios.

Seguramente, en esta historia argentina, desde todos los espacios políticos hay agachadas respecto de la defensa de los trabajadores. Uno podría mencionar la importancia del radicalismo en sus comienzos al conducir a esas grandes masas de clases medias y obreras, pero que luego padeció situaciones no deseadas como fueron los hechos trágicos de la Patagonia o la Semana Trágica. Algo parecido uno podría decir, seguramente, cuando comienza a analizar los distintos espacios de la política.

Recién se hablaba de la década del 90, y lo cierto es que esos años, más allá de la opinión personal de cada uno, fueron conducidos por el peronismo. Con lo cual, esto también marca las contradicciones que, a veces, cada uno dentro de las fuerzas políticas en que participa debe tratar de ir resolviendo.

Pero lo importante en estos homenajes es dejar manifestado el compromiso, desde el espacio que cada uno ha elegido para competir en democracia, por la defensa del trabajador en sus derechos y también de políticas públicas que sean permanentes. Es decir que, más allá de a quién le toque dirigir circunstancialmente los destinos de la Argentina, tenga incorporado el concepto del desarrollo económico como un generador de empleo y la importancia de que las clases trabajadoras

tengan educación de alta calidad para poder ser competitivas en un mercado laboral que cada día es más exigente.

Y me parece que en la medida en que nos saquemos las banderas -que es noble que las reconozcamos, pero también es bueno reconocer que los trabajadores están más allá de tenerlos que embanderar en un partido o en otro- seguramente va a ser mucho más fácil ponernos de acuerdo en políticas públicas que defiendan realmente al trabajador.

Así que, nuestro homenaje a tantas víctimas y mártires que tiene el movimiento obrero en esta lucha; lucha que, además, fue fundamental para la recuperación democrática cuando el 30 de marzo de 1982 fue el primero que se le plantó a una de las dictaduras más trágicas que tuvo la Argentina. Por lo tanto, vaya nuestro homenaje a todos los trabajadores, a los dirigentes obreros - que seguramente habrá buenos y malos, como en cualquier ámbito de la vida- y, fundamentalmente, a aquellos que han dado su vida en defensa de los derechos de tantos trabajadores.

2

### SOBRE EL ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO GENERAL BELGRANO

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Imagino que ya han hablado todos los concejales con respecto al 1º de mayo, así que no quería dejar pasar que este día se cumplen treinta y un años del 2 de mayo de 1982, cuando en el marco del conflicto bélico por las Islas Malvinas era hundido el Crucero General Belgrano, en el cual fallecieron 323 tripulantes.

Quería recordar esto y solicitar que hagamos un minuto de silencio, señora presidenta, porque yo creo que parte de la recuperación de la soberanía de las Malvinas no solamente depende de la democracia sino también de la capacidad de memoria que podamos tener los argentinos para lograrla.

Me parece que este es el mejor homenaje que les podemos rendir nosotros desde este Concejo Deliberante.

Sra. PRESIDENTA.- Así se hará.

- Puestos de pie, los presentes guardan un minuto de silencio.

### III

### ASUNTOS ENTRADOS

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 4041-G-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 874/13.-

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Conforme lo convenido en la reunión de Labor Parlamentaria, quisiera pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 6890-S-2012 y 14641-M-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 476/13, por el cual se fijó el sentido de "Mano Única" en la calle General Mosconi y sus adyacentes Garibaldi, Monseñor Alberti, General Paz y Haedo, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 076-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El HC.D. solicita al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. se arbitren las acciones necesarias tendientes a incorporar dentro de los beneficios del Dto. N° 152/13, a los vecinos de San Isidro damnificados por el temporal del 2 de abril del corriente año.-

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Quiero solicitar al cuerpo el tratamiento sobre tablas de estas actuaciones.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 077-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés las Jornadas de Capacitación sobre Problemas en el Aprendizaje.-

Sra. HEINDENREICH.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 078-HCD-2013**.- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. arbitre las medidas necesarias a fin de que el Ministerio de Defensa de la Nación a través de la Secretaría de la Planeamiento, envíe un informe relacionado con lo sucedido el pasado 09 de marzo de 2013.-



Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 079-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa con orgullo su beneplácito por el nombramiento de Monseñor Alejandro W. Bunge como Prelado Auditor del Tribunal de Rota Romana.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Atento a que el padre Alejandro Bunge va a viajar a Roma la próxima semana, voy a pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 080-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. repudia el fallo de la Sala I de la Cámara Civil y Comercial en relación a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.-

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

El expediente 80-HCD-2013 contiene un proyecto de decreto de nuestro bloque por el cual repudiamos enérgicamente el fallo -para nosotros- aberrante que tuvo la Sala I de la Cámara Civil y Comercial, en el cual declaró la inconstitucionalidad de los artículos 45 y 48 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, entendiendo que apunta directamente a vaciar la ley en sus aspectos monopólicos, y deteniéndonos fundamentalmente en algunas aseveraciones que se hicieron en el fallo. Por ejemplo, la de la doctora Najurieta, que plantea que “esta ley puede destruir la sustentabilidad financiera de un medio independiente, disminuyendo su capacidad competitiva”. Es decir, analiza al Grupo Clarín como un medio independiente. Y el juez Guarinoni se declara insultado por quienes ocupan transitoriamente cargos en el Estado, como si su situación de vitalicio estuviera por encima de aquellos que han sido elegidos legítimamente por el voto popular.

Nos parece que este fallo sin ninguna duda responde a maniobras dilatorias que se vienen poniendo en práctica desde que -hace más de tres años- se aprobó esta ley con amplios consensos y amplias mayorías en el Congreso de la Nación, y creemos que algunos integrantes de esta Cámara tienen una ausencia absoluta de independencia en sus juicios, ya que a lo largo de estos años han quedado claras las distintas actitudes y actividades que han llevado a cabo, inclusive hasta rentadas por el Grupo Clarín.

Así que es por esto que vamos a solicitarle al cuerpo el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. PRESIDENTA.- Hay un pedido para que este proyecto sea tratado sobre tablas. Se va a votar.

- La votación resulta negativa.

Sra. PRESIDENTA.- Cinco votos. No lo tratamos sobre tablas, y pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quería hacer la argumentación de mi voto negativo.

Realmente, el proyecto es muy interesante y toca un tema importante sobre el que conviene reflexionar y hacer análisis.

Es muy difícil, habiendo recibido el Orden del Día hace cuarenta y ocho horas, poder analizar el fallo. Lo que dice la parte declarativa es que se repudia el fallo de la Sala tal... Entonces, como no lo conozco más allá de lo que leí periodísticamente, me parece que un tema de esa envergadura debiera ser tratado en comisión.

Ese es el sentido de mi voto y lo quiero dejar sentado.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. Nº 5579-C-2011**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio suscripto con la firma Compañía de Inversiones y Mandatos S.A.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. Nº 081-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda y raleo en altura de los árboles ubicados en la calle América al 2300 y Gral. Guido al 1200, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 082-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. estudie la problemática del tránsito en la calle Independencia, entre las calles Paraná y El Indio, de este Partido.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero solicitar el pronto despacho de este expediente teniendo en cuenta que, según nos han reclamado los vecinos, en el lapso de los últimos cuatro meses se han sucedido ocho accidentes de tránsito producto de diversas situaciones. De acuerdo a los mismos vecinos, es muy posible que ello ocurra en función del cambio de mano de calles que se está dando en la localidad.

La finalidad del expediente es que el Departamento Ejecutivo analice y evalúe cómo se están llevando a cabo esas medidas y que tome las determinaciones pertinentes para resolver el problema que preocupa seriamente a los vecinos de la mencionada calle.

-Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Como hay asentimiento, se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II con recomendación de pronto despacho.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. Nº 083-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. remover la basura acumulada en la calle Serrano esquina 14 de Julio, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 084-HCD-2013.- Bloque** PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la Empresa Ferrobaires S.A. el retiro de montículos de piedras ubicados sobre el cerco perimetral que linda con las calles Loria y C. Piedrabuena Bis, de este Partido.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: nuevamente, le quiero solicitar el pronto despacho de este expediente en virtud de que se vienen sucediendo hechos delictivos muy importantes. Si mal no tengo entendido, hace aproximadamente un mes y medio hubo un hecho de intrusión en una casa y un posterior intento de violación a una vecina del lugar tras este montículo de piedras. En su momento hubo un cercado perimetral que ahora ya no lo tiene.

Entendemos que quizás el Departamento Ejecutivo pueda hacer gestiones ante la empresa ferroviaria para poder resguardar la seguridad de ese lugar.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: coincidimos plenamente con lo que dice el señor concejal Brest.

Es más. Estoy en conocimiento, y si quiere se la puedo acercar mañana mismo, de una petición que hizo el Departamento Ejecutivo para que ese predio pueda tener un uso social. No solamente por el acopio que permanentemente se hace de material de obra o de infraestructura ferroviaria sino fundamentalmente porque, como dice el concejal, ya ha sido un lugar de mucha inseguridad en la zona y que amerita que Ferrobaires lo cuide o que, si no, lo entregue a quien le pueda dar un mejor uso.

Así que, desde ya, mañana le acerco la nota al concejal.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. Nº 085-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda o raleo en altura del árbol ubicado en la calle Corrientes 1861, de este Partido.-



Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 086-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceda a revisar el sistema de drenaje de la calle Córdoba al 1500, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. Nº 087-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. considerar la posibilidad de colocar un refugio de pasajeros en la parada de colectivos sita en la calle Bernardo de Irigoyen al 1200, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. Nº 088-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados a las obras realizadas en el Club B.A.N.A.D.E., de este Partido.-

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Le voy a pedir al cuerpo que, como en el caso de expedientes anteriores, éste se trate sobre tablas, y voy a hacer una breve argumentación de ese pedido.

Antes quiero hacer propias las palabras de los concejales preopinantes respecto de la conmemoración del Día del Trabajador, y la muy atinada observación del concejal del Frente para la Victoria respecto del triste aniversario del hundimiento del Crucero General Belgrano. Habría que agregar también el bautismo de fuego de nuestras Fuerzas Armadas del 1º de mayo, y lamentablemente hoy se cumple un mes de los muertos de La Plata por la inundación. Así que también allí vayan nuestras consideraciones.

Yendo a este expediente, quiero señalar que solicito al cuerpo me acompañe en la petición sobre tablas. En la sesión anterior discutimos brevemente; había adelantado que esto se trata de una construcción de canchas de fútbol en el Club Banade. Y si bien parece un hecho aislado, creo que está directamente vinculado con el tema de la inundación que tanto se debatió la sesión pasada.

Respecto de eso tengo que recordarle al cuerpo que, lamentablemente, aún no hemos tomado una decisión. Según me adelantaron los funcionarios del Ejecutivo, en principio el Ejecutivo sigue en la idea de no dar un subsidio económico. Yo le reitero a mis colegas que eso resulta un acto de justicia necesario e imprescindible, y le pido al Ejecutivo que considere la decisión que ha tomado hasta ahora de no ayudar económicamente a los vecinos afectados, porque hay una responsabilidad general y social respecto de las inundaciones, y no es posible -como dije en aquella oportunidad- que sólo algunos paguen las consecuencias gravosas, dañinas y trágicas, en algunos casos, respecto de la inundación que ha sucedido en San Isidro hace un mes.

En esto de que todos somos responsables, todos somos responsables por acción u omisión, y claramente lo han sido los gobiernos cuando no controlan la proliferación de cemento sobre las ciudades, también cuando no hacen las obras de infraestructura que corresponden. Por supuesto, la naturaleza hace lo propio cuando el medio ambiente es agredido y responde con esta circunstancia climática que todos sabemos que es absolutamente extraordinaria pero que también ha venido para quedarse.

Por lo tanto, necesitamos todos mirar hacia nuestras ciudades con un particular cuidado respecto de lo que vamos a hacer, y en este caso lo que yo he señalado, que en un club tan querido y con tanto espacio verde como es el Club Banade se ha cambiado una superficie absolutamente natural como era una cancha de fútbol abierta, con un predio de árboles, por un emprendimiento privado que es Banade Fútbol 5. Necesitamos saber si el municipio ha hecho las autorizaciones que corresponde y sobre todo si ha evaluado el impacto ambiental que implica talar árboles y reemplazar una superficie natural como es pasto y tierra, por una superficie artificial de césped sintético.

Respecto de esta circunstancia, porque en el debate anterior se había comentado aquí que esos eran arbustos, hoy la tecnología nos permite ver cómo era una superficie tiempo atrás, mediante el Google Earth, y yo los convoco a que ingresen allí para ver la foto del predio en la actualidad y la foto de hace dos años. Van a ver, se ve y se desprende también de las fotos que tenemos aquí en el expediente, que la construcción de esas canchas de fútbol obligó a la tala de no menos de 20 ejemplares arbóreos y al reemplazo, como dije, de una superficie de pasto y tierra por césped sintético.

Las fotos están aquí, se pueden ver. Han quedado acumulados sobre uno de los laterales del club los rollizos cortados de los árboles. Y si uno ingresa al programa de Google Earth, verá con claridad que en la foto tomada dos años atrás se ve una hilera frondosa de árboles que dan sobre la calle Corrientes, que han sido talados. Por supuesto, dado que eso ya es irreparable, el proyecto solicita que se le pida al club la replantación de esas especies.

Pero para no abundar en la argumentación, porque en definitiva si el cuerpo habilita el tratamiento sobre tablas podemos discutirlo allí, quiero señalar dos puntos gráficos y estadísticos respecto de lo que implica la superficie natural con la superficie artificial.

Se señaló que en San Isidro el pasado 2 de abril llovió en algunas zonas 200 milímetros. Esto implica que en la superficie reemplazada -que dicha superficie, según el gráfico de la foto satelital, es de 7.739 metros; es una superficie de 80,62 por 96- ha caído ese día un millón y medio de litros de agua. Por supuesto, no estoy diciendo que todo se iba a drenar naturalmente por esa superficie, pero seguramente mucho más que si la superficie es impermeable como el césped sintético.

Finalmente, y me parece quizá lo más importante, la inexistencia de los árboles también implica un desequilibrio hídrico, además del calentamiento que todos sabemos y además de lo que implica en términos ambientales un árbol. Pero se calcula que cada árbol necesita una humedad de la tierra de alrededor de mil litros mensuales de extracción de agua. Por lo tanto, hay 20 mil litros

mensuales que esa zona deja de coleccionar en los árboles y, por supuesto, esto nos daña gravemente.

Sin querer hacer una cuestión puntual sobre esta situación, me parece que puede ser un ejemplo para que de a poco -o rápidamente- nuestras ciudades vayan encaminándose hacia un mayor cuidado del medio ambiente, sea de quien fuese en este sentido la responsabilidad de esos predios. Porque si bien es razonable que algunos negocios aporten tranquilidad económica a los titulares de los inmuebles, la verdad es que -como bien señaló hoy en reunión de presidentes de bloque la concejala Fandiño- hay una idea de débito y crédito ambiental, y claramente tener un bosque hoy es un crédito ambiental.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Simplemente para expresar que creí que este expediente iba a pasar a comisión, porque...

Sra. PRESIDENTA.- No: hay un pedido para ser tratado sobre tablas. Después tenemos que votarlo.

Sr. BOLOGNA.- No tengo ningún inconveniente en debatir con el concejal preopinante.

Hace muchos años que soy parte de la Comisión Directiva, aunque lo seré hasta dentro de muy poco, ya que en 2014 cesa todo tipo de mandato de mi parte.

En forma personal en la última sesión me acerqué a la banca del concejal y lo invité a venir al club para que observara las características de lo que hoy denuncia. Con la intención de ser elegante, diría que es erróneo y carente de todo sustento técnico y jurídico. Y hoy no pensaba que esto se iba a tratar sobre tablas, pero no tengo ningún problema en discutirlo. El tema se va a tratar en la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, y yo lo invito a que venga a ilustrarse para ver la diferencia entre un arbusto y un árbol.

El señor concejal habla de desmonte, que tiene una característica distinta y que no se da en la ciudad.

La otra vez no tenía las características botánicas del árbol, pero se denomina *ligustro sinense*. No sé cómo terminará la cosa, pero puedo ahondar más en la materia. Los ligustres, si bien son plantas que hacen muy bien a la oxigenación del ambiente, tienen la característica, a diferencia del árbol, de la altura, las raíces y de la edad. Este ligustre, que se debió podar debido a que se utiliza como cerco, jamás tenía que tener una altura, para que se dé una idea el señor concejal, de no más de 1,50 ó 1,60 –aproximadamente la altura de él–, y, más o menos, en puntas de pie, ver hacia el otro lado. Por encima de esa altura, se diferencia de los árboles por su raíz, su poca estabilidad; y a mayor altura, desarrolladas en forma de vicio, las ramas se ponen secas y constituyen un gran peligro para las personas que están cerca. Es por esto que lo quería invitar al club. Ante cualquier ventisca, seguramente, hay problemas de que dicha planta se caiga.

No tengo problemas en dar el debate, aunque él en el proyecto entra en características que son exclusivas y propias del club, y no tiene legitimidad para hacer reclamos; sí pueden hacerlo los socios, aunque, obviamente, no me han llegado.

Pero voy a mencionar una característica que me llama la atención. Cuando lo invité a venir, tomó mi teléfono y me dijo “mañana, a las 12, estoy”. Al otro día al mediodía vine para acá, estuvimos juntos en una reunión de comisión; el estuvo quince minutos y luego se fue. Lo fui a buscar a la oficina y estaba cerrada. Pero íbamos a ir juntos para mostrarle las características de esta tala o ese “desmonte” –como dice acá– que se produjo en el Banade. Le quería mostrar que todavía había plantas similares, y que algo hay que hacer por el grado de peligrosidad que ellas tienen, en virtud de lo que le mencionaba recién. Obviamente, no vino, ni tampoco me dijo por qué no lo hizo. Era de esperar.

No tengo ningún inconveniente en discutir cada párrafo del proyecto. Y de demostrarle -y hoy sí voy a adjetivar- que el proyecto es falaz y malicioso.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Muy breve, pero para recordar al concejal preopinante que el Reglamento prohíbe adjetivar.

De todas formas, no tiene nada que explicarme. En todo caso, si él ha tomado la decisión de talar -estos no son arbustos- estos veinte árboles, cuyo rollizo promedio tiene no menos de cuarenta centímetros, no me lo tiene que explicar a mí.

Del mismo modo que para mí le digo con absoluta honestidad, señora presidenta, que el Ejecutivo el que tiene que explicar por qué el municipio más rico del país no ayuda a por lo menos 3 mil familias que la han pasado absoluta y dramáticamente mal, dándole lo que en este momento estas familias necesitan, que es dinero, lo mismo que ha sucedido con Vicente López y otras jurisdicciones, por qué nos reputamos asimismo con esa dosis de insensibilidad, que yo estoy

seguro de que el sanisidrense promedio no tiene, ya que es un pueblo absolutamente sensible y solidario, el concejal le tiene que explicar a la comunidad en general por qué ha tomado esta decisión, y no a mí.

Yo no he ido al Club Banade porque no tengo que ir a ningún lugar que crea que no tengo que ir, sino que, en este caso, me basta con haber recorrido el lugar, con la visualización externa y con estas fotos para saber que estos son por lo menos veinte ejemplares arbóreos.

Me basta también con saber que una superficie absolutamente natural ha sido reemplazada por una superficie sintética que dice “Banade Fútbol Club: la mejor cancha de fútbol sintético de la zona norte”. Eso puede estar bien para algunos, pero que creo que esta mal para la mayoría, y que por eso el Ejecutivo municipal, en su necesidad de ordenar la fisonomía que va a tener la ciudad, tiene que controlar y, por supuesto, del mismo modo que a cualquiera de nosotros, cuando queremos hacer una obra en nuestro domicilio se nos pide un montón de comprobantes, de planos, de permisos, acá debe haberlos habido.

Señora presidenta, quiero saber simplemente si se ha cumplido el tenor de la ley, y finalmente, si así ha sido, que se reconsidere; porque no tengo ninguna duda de que la situación ambiental de esa zona de Martínez hoy es absolutamente más disvaliosa de la que teníamos hace dos años. Esto me parece de una importancia fundamental no sólo en los tiempos que corren sino desde hace mucho tiempo.

Por lo demás, que a él le parezca jocoso o no, y que quiera compararlo con fisonomías particulares de cada uno de los concejales, está en su consideración. Yo no trabajo aquí para evaluar o caracterizar a los concejales sino para tratar de que San Isidro sea mejor. Para mí, San Isidro sería mejor si ayuda a los inundados; para mí, San Isidro sería mejor si cuida que no se reemplace pasto natural por pasto sintético; y para mí San Isidro sería mejor si promueve que en lugar de cortar árboles se planten árboles.

Trabajo para que San Isidro sea mejor. Me puedo equivocar, pero esa es mi única intención, reitero, que San Isidro sea mejor. Si los concejales son altos, flacos, gordos, petisos, feos o lindos no es mi problema ni me parece que sea motivo de interés para este Concejo. Si el concejal necesita desviar el foco de atención, pues que diga lo que entienda que le corresponde.

Esto es una verdad objetiva que se desprende de analizar cualquier documentación gráfica, no ya de quien va a registrar la zona sino de quien la puede consultar hoy en un sitio *on line* gratuito.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Breve, porque no sé qué va a suceder, si se va o no a discutir el expediente aquí sobre tablas. Lo que dice el concejal es totalmente falso. Reitero que yo me acerqué a su banca y él tomó mi teléfono y se comprometió a venir. Yo no lo obligué. Él se comprometió a venir. Porque viendo y yo explicándole, seguramente él iba a tener conocimiento e iba a estar enormemente ilustrado para no prejuzgar situaciones que están en principio totalmente incorrectas.

Además, reitero, si no se puede adjetivar tampoco se puede prejuzgar, porque técnicamente lo que dice el concejal es totalmente incierto.

Sra. PRESIDENTA.- De acuerdo a cómo se vote lo discutirán en un momento o en otro.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Más allá de las diferencias personales que pueden tener entre los concejales preopinantes, mirando el proyecto que estamos tratando, más que nada el articulado donde se pide que se remita el expediente -algo bastante concreto-, creo que lo podríamos tratar sobre tablas.

Incluso si hay que corregir alguno de los otros artículos, el artículo 3, que sugiere el replantado del doble de especies, que incluso se podría preguntar qué pasó con los árboles o arbustos, porque acá hay una diferencia entre dos concejales.

Creo que todo lo que sea remitir información, pedir información con algo muy concreto, no veo mucho inconveniente en que lo tratemos sobre tablas y lo aprobemos.

Más que nada, sacando los considerandos, que claramente también hay algunas diferencias entre distintos concejales y hay alguna adjetivación, podríamos apuntar solamente a lo de remitir información y, después, una vez que tengamos la información, sí que se abra un debate en cuanto al efecto que tuvo, si estuvo correcto o no, y ahí claramente entran las posiciones políticas.

Pero creo que todo lo que sea que nosotros podamos tener mayor información para ver después qué se hace con esa información, no debíamos tener muchos inconvenientes en aprobarlo y tenerlo lo más rápido posible.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Yo también apoyaría la posibilidad de tratarlo sobre tablas, atento a que el tenor del proyecto de comunicación sólo se dirige a pedir información.

Respecto de eso quiero recordar que el Municipio de San Isidro tiene dos ordenanzas que son emblemáticas para los que defendemos el tema medioambiental. Una es la de paisaje protegido y la otra es la de especie protegida.

Así que me parece que más preguntar si ambas ordenanzas fueron cumplimentadas y más que solicitar el replantado del doble de especies, plantear cuál fue el estudio de impacto ambiental y recomendar la mitigación y remediación de aquello que ya es irreparable, me parece que podría llevarnos a un consenso en el tratamiento. Me parece que todos los concejales en este recinto, aun el concejal Bologna, están interesados en el tema y en que esto se aclare definitivamente.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

De parte de nuestro bloque queríamos solicitar el tratamiento sobre tablas o acompañar el tratamiento sobre tablas del expediente, porque consideramos que independientemente de las cuestiones personales que se han escuchado, lo cierto es que el proyecto de fondo termina siendo pedir ni más ni menos que información, un recurso vital para la tarea de los concejales.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Nosotros no tenemos inconveniente en que este pedido de comunicación salga con pronto despacho. Me parece que la verdad que es un tema demasiado técnico incluso para evaluar más allá de lo que puntualmente peticione el proyecto en sí, y más allá de que se utiliza y se mezclan temas que tienen que ver con un pedido de informes respecto de obras en un predio particular, con cuestiones que tienen que ver con otra discusión como es el tema de los subsidios; si se deben o no se deben dar a algún damnificado por las inundaciones.

En el medio del debate se ha vertido opinión respecto de lo que cada concejal considera que técnicamente es adecuado o no para mitigar situaciones como la del pasado 2 de abril, y realmente desde nuestro bloque tenemos dudas. Tenemos dudas de carácter técnico. Uno tiene una formación de otro tipo. No somos ingenieros hidráulicos ni urbanistas, aunque hemos tratado de formarnos en esas problemáticas, sea leyendo y sea producto de la experiencia en la gestión que da la función pública.

Tenemos lógicas dudas. Por ejemplo, uno se pregunta, si las canchas de fútbol sintético afectan la absorción, cosa sobre la que tengo dudas porque en muchos casos tienen sistemas propios de drenaje. Con ese criterio debería prohibirse la instalación de canchas de fútbol sintético no solo en San Isidro sino en el ámbito del AMBA.

Además, los problemas de drenaje del agua en zonas metropolitanas son mucho más complejos que la existencia o no de una cancha sintética para la práctica de fútbol. Con el mismo criterio, uno debería limitar las canchas de tenis, sean sintéticas o de arcilla. Es más. Deberían estar prohibidas. Deberían pasar a ser de césped natural. Con ese mismo criterio, deberían desmantelarse o prohibirse los tinglados de canchas de fútbol de cientos de clubes de San Isidro y transformarlas en canchas de fútbol o de voley, o lo que sea...

Sr. BOLOGNA.- ¿Me permite una interrupción?

Sr. CASTELLANO.- Sí, cómo no. El señor concejal Bologna es un amigo, un compañero.

Sr. BOLOGNA.- Sí, es un compañero y un amigo.

No sé si lo iba a mencionar, y quizás me anticipé: pero tendrían que estar prohibidas en el país las canchas de hockey. Hoy no se puede practicar hockey -primera, segunda y tercera categoría- si no es en cancha de hockey sintética. La Federación –que, justamente, está a cargo del compañero doctor Aníbal Fernández– no permite hoy la práctica de ese deporte si no es sobre pasto sintético.

Hay dos características. Está la cancha sintética a base de arena, se le pone arena arriba, o las de alta tecnología, de alto tránsito, y la que se practica en el mundo de la alta competencia, que es de agua. La diferencia en la instalación de las canchas es que hoy ya no se permite que la base del césped esté sobre brea, justamente por el tema del drenaje y la filtración. Hoy todas esas canchas sintéticas tienen un drenaje que, a veces, es hasta altamente superior a cualquier cancha no tratada de pasto natural.

Gracias, señor concejal.

Sr. CASTELLANO.- Es buena la acotación que hace el señor concejal Bologna, como un ejemplo más de las contradicciones a las cuales nos veríamos sometidos.

Si la pregunta es si esa obra debía estar autorizada y debía tener o no un estudio de impacto ambiental, cosa que dudo que tenga la obligación de tenerlo, me parece que es un punto, como tantos que figuran en otros proyectos que se tratan hoy, para preguntar al Departamento Ejecutivo, aunque quizás es cierto que el Cuerpo debiera tener un mecanismo por el cual muchos de esos pedidos de informes puedan salir directamente votados sobre tablas, como alguna vez lo solicitó el señor concejal Brest, a fin de que sea más práctico.

Sin embargo, creo que se trata de un tema que, además, meritúa que, entre todos, nos desasemos humildemente. O sea, llamemos a ingenieros hidráulicos, a ambientalistas; es más, hay un informe que hace poco tomó algún estado público, donde por ejemplo se reconoce que las ciudades con mejor calidad ambiental son los municipios de la zona norte. En algún aspecto también incluyen a Morón y a San Miguel. Me parece que eso que ha tenido la zona norte han sido adecuadas planificaciones y respeto fundamentalmente a sostener y mantener espacios verdes públicos, en algunos casos porque sus características naturales así lo hicieron, como el caso del Delta del Tigre, que beneficia a toda la región; o las islas de la segunda sección de San Fernando.

Pero en otros casos, como en el caso puntual de nuestro municipio –de este querido San Isidro–, si hay algo que no se puede negar es que ha tenido una preservación significativa de todo lo que son los espacios de absorción. El mejor ejemplo de eso es que en nuestra comunidad no solamente funcionan grandes predios deportivos, que son fuentes de absorción permanente de agua, que significan casi grandes reservorios de agua, como es el Jockey Club, los distintos clubes de golf, los distintos clubes deportivos, que mantienen esos espacios abiertos y aireados, sino que además tiene que ver con una adecuada restricción a cuando se construye.

Nuestro Código de Ordenamiento Urbano, por ejemplo, es mucho más restrictivo en materia de FOS y de FOT, que son los dos parámetros urbanísticos que permiten saber cuánto espacio libre tengo que dejar y cuántos metros cubiertos puedo construir sobre un predio. Son muchos más restrictivos que las leyes provinciales, que es la ley provincial 8912.

Entonces me parece que “ni tan pelado ni con dos pelucas”. Tenemos que buscar esos puntos de equilibrio para, por un lado, no dañar el funcionamiento social y deportivo que naturalmente tiene nuestro Municipio y que son un orgullo; y por otro lado, por supuesto, ver de qué forma ciertas acciones son realmente permisivas para el medio ambiente y entonces uno debe buscar formas de mitigarlas.

Pero si nosotros saliéramos a hacer un planteo de estas características podríamos llegar a terminar haciendo una cacería de brujas respecto de todas las instituciones deportivas o educativas que, de una u otra forma, no tienen espacios verdes naturales, y ahí es donde me llama el alerta social. ¿Es adecuado hacer ese planteo? ¿Es adecuado argumentar el pedido de informes en función de esas premisas, o lo lógico sería sentarnos a analizar?

Me parece que hay otros proyectos -como bien se dijo- que tienen que ver con el tratamiento de esta problemática ambiental, y es una excelente excusa para aprovechar y traer a los funcionarios de las áreas municipales que corresponda; invitar quizás a algunos especialistas más para que nos ayuden a evaluar mejor qué planificación futura tendrá que tener nuestra ciudad para poder soportar en mejores condiciones estos impactos del clima.

En ese sentido, me parece que lo más razonable es que este sea un proyecto que se trate en comisión, para darle forma, para darle racionalidad, para aprovechar, justamente, que ese debate sea mucho más ordenado que tener que estar sacando con parches un proyecto de comunicación, en una sesión, con un proyecto que va a ser tratado sobre tablas.

Así que, desde ya, nuestra moción es que sea pasado a comisión, por supuesto, si se quiere, con la recomendación de pronto despacho.

Sra. GIRASOLLI.- Pido la palabra.

Pediría la abstención del concejal Bologna debido a que es una parte que tiene intereses creados con respecto al tema.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Yo pediría que no se abstenga el concejal Bologna. Me parece que todos los que estamos sentados acá tenemos la responsabilidad suficiente como para, con suma objetividad, saber diferenciar lo que son intereses puntuales de lo que son intereses colectivos. Porque además, con ese mismo criterio, cada vez que en este cuerpo se trate un tema que pueda tener un interés político partidario de cualquiera de los que estamos sentados en esta banca, también deberíamos abstenernos. ¿Cuál es la lógica para abstenerse o no? No estamos hablando de un negocio privado.



Estamos hablando de una entidad de bien público como es el Banade. Estamos hablando de que todos nosotros –o muchos de nosotros- somos integrantes, participamos en distintas organizaciones de la sociedad civil. ¿Entonces, cada vez que se trata algún tema complicado que tenga que ver con alguna de esas entidades, por qué tenemos que presuponer y prejuzgar que ese concejal va a tener intereses contrarios?

Me parece que cuando se ha votado el tema del Club Acassuso, el tema de los bomberos y tantos temas de los cuales muchos de los que estamos sentados en estas bancas formamos parte de esas entidades, la verdad es que los hemos votado con toda la seriedad y toda la buena fe que amerita nuestro voto.

Así que, sinceramente, me parece que es incorrecto que se le pida al concejal Bologna que se abstenga de este tipo de votación, más cuando es un pedido de informes.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Muy corto, porque hay otros temas para tratar y hay vecinos que han venido por otros temas, así que quiero ser respetuoso. Porque esta sesión ha empezado después del horario previsto, y me parece que en ese sentido la idea es apretar todo lo que se pueda el debate para que quienes están interesados en otros temas puedan escuchar atentamente cuando se debata esta cuestión.

Pero la verdad es que lo que dice la concejal preopinante del Frente para la Victoria merece una consideración de mi parte, porque comparto. Entiendo que el concejal Castellano no vea un conflicto de intereses porque, naturalmente, esto lo he dicho en más de una vez en este recinto y lo tengo que volver a decir porque es mi convicción, a pesar de que sé que enoja a algunos concejales oficialistas, entiendo que le cueste verlo al concejal Castellano porque, después de treinta años de gestión, le cuesta ver que naturalmente hay conflictos de intereses respecto de cuestiones que son exclusivamente del ámbito público y respecto de cuestiones que son de un ámbito privado, aunque con participación pública, como puede ser un club.

A mí me ha pasado en lo personal, señora presidenta, que no hay club de San Isidro que se anime a prestarnos las instalaciones por temor a que el oficialismo le quite el subsidio con el que cuentan todos y cada uno de las instituciones de San Isidro.

Me parece excelente que el gobierno municipal las venga acompañando, como lo viene haciendo. El problema es que no me parece excelente que el condicionamiento de eso sea no permitir el lugar de fuerzas políticas no afines al oficialismo, como le ha pasado a otros partidos - no exclusivamente a mí- que no tributan al poder municipal que, necesariamente, después de treinta años es un poder omnímodo.

El poder absoluto, a partir de una década en el poder, se convierte en inevitable. Les guste o no. Entonces, es razonable que para el concejal del bloque oficialista no haya un conflicto de intereses entre su amigo y presidente de un club que está siendo, en este caso, considerado por este cuerpo respecto de si no le ha ocasionado un conflicto al medio ambiente, a partir de una cuestión que es un negocio privado: “Banade Fútbol, mejores canchas de zona norte”; lunes a viernes, 350 pesos; la de fútbol 8, 700 pesos.

Nosotros, por una de tierra, que jugamos acá en las torres -que son de tierra y son maravillosas- pagamos 170 pesos. Los sábados vale 500 pesos, los domingos 420 y 550 pesos.

Pero la verdad, para decirlo con absoluta precisión, yo ni siquiera se lo voy a pedir, señora presidenta. Esta es una cuestión que está en su conciencia respecto a si entiende que ha tenido intervención respecto de los hechos que aquí se están evaluando, y si corresponde o no que, con su voto, determine o no si este cuerpo le pregunte al Ejecutivo si se han hecho las cosas bien.

Evidentemente, si él ha sido parte de una comisión directiva que ha tomado una decisión que en este cuerpo se reputa con al menos alguna consideración de cuestionamiento...

El Club Banade es una institución prestigiosísima, es un club que yo admiro profundamente, y la proliferación de estos clubes son una necesidad imperiosa para que nuestros chicos hoy no caigan en la droga y para que nuestros chicos hoy estén en el deporte; chicos, grandes y, por supuesto, cualquier integrante de la sociedad. Pero, señora presidenta, lo que está en discusión aquí es si esto ha sido positivo para San Isidro o no. Quien ha tomado la decisión, si puede con su voto tomar la decisión también de este lado del mostrador, estará en su conciencia.

Creo que lo que ha señalado...

-Murmullos en el recinto.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No se puede interrumpir, le recuerdo a los señores concejales.

Sra. PRESIDENTA.- No: es que hay varios levantando la mano. Estoy viendo quién va primero.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Termino con esto rápidamente.

Creo que es absolutamente atinada la observación de la señora concejal preopinante. Acompañaría que esto sea una decisión del señor concejal que tiene que votar en una cuestión que le es propia.

He presentado alrededor de dos mil proyectos...

-Murmullos en el recinto.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ... -los pueden contar- y la verdad es que si el presidente del Banade hubiera sido el Papa también lo habría presentado. Es decir, me da absolutamente igual respecto de una inquietud que me aporta un vecino. Si puedo hacer algo por determinar si ello estuvo bien o mal y si se puede mejorar, me da lo mismo quién fuera la persona que quede involucrada en la cuestión.

Por tanto, para terminar, señora presidenta, me parece que se debe pasar a votar si se trata o no sobre tablas, y desde ya que el proyecto no pretende que alguien que tenga una cancha de fútbol sintético la rompa, la tire o se la prohíbe. Para nada. Pero sí me parece que hay que tomar conciencia, cosa que no se ha hecho, en el sentido de que ha habido cincuenta muertos porque llovió...

Sra. PRESIDENTA.- Señor concejal: se está apartando del tema que es la consideración de si se trata sobre tablas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No, no me estoy apartando porque, evidentemente, algo ha pasado en nuestro clima, algo ha pasado en nuestras ciudades, que si un vecino de San Isidro me dice “hace cincuenta y ocho años que vivo acá y nunca me entró el agua y hoy, por primera vez, me entra el agua”, algo está pasando y algo deberemos cambiar.

Entonces, si no nos parece que está mal que existan canchas de sintético, no tengo ninguna duda, y pueden tratar de convencer a cualquiera, de que pasto y tierra es absolutamente mejor para el medio ambiente que alfombra y plástico imitación de pasto. No tengo ninguna duda. Traten de convencer con ese argumento a quien quieran; para mí, el pasto y la tierra para el medio ambiente son incomparables.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señora presidenta: en primer término, me parece que, como pasa habitualmente en este recinto, se mezclan situaciones y se va desde un argumento de campaña a una cuestión más profunda, y se tiene esa situación ambigua.

Lo que se discute acá no es el fondo del proyecto. No es una valoración sobre un emprendimiento que hizo un club. Lo que se discute es si ese expediente se trata o no sobre tablas; no se está yendo el fondo de la cuestión. Si se aprueba el tratamiento sobre tablas, se discute sobre el fondo.

El señor concejal que me precedió en el uso de la palabra hablaba sobre la conveniencia o no de este emprendimiento. Y no es así. Lo que se discute es si se trata o no sobre tablas y qué tipo de tratamiento se le va a dar al expediente.

Creo que todos los bloques se han expresado al respecto y, por ende, quisiera hacer una moción de orden para que se vote si se trata sobre tablas, y, si así es, recién en ese momento dar la discusión de fondo.

Sra. PRESIDENTA.- Tenían levantada la mano los señores concejales Bologna y Castellano.

Concejal Castellano: ¿va a hacer uso de la palabra?

Sr. CASTELLANO.- No. Está bien.

Sr. BOLOGNA.- En realidad hay muchas cosas para decir, pero prefiero que se proceda a votar. Ya va a haber oportunidad para decir las cosas que hay que decir.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas...

Sr. MARTÍN.- Hizo una moción la señora concejala Girassolli...

Sra. PRESIDENTA.- Si quiere que se la vote, la votamos.

Sr. CASTELLANO.- No existe la moción para pedir eso. ¿Qué vamos a votar? ¿El cuerpo va a votar que un concejal se tiene que abstener en la votación? ¿Ese es el nivel de restricción que se le quiere imponer a un concejal que está sentado en una banca elegido por el pueblo? ¿Qué una mayoría circunstancial pueda o no permitirle que vote o no?

Esa es una cuestión de conciencia individual de cada uno de los legisladores que están sentados en esta banca. ¡Por favor! ¿De qué estamos hablando? Sería una locura si se trata esa moción en este cuerpo. Porque entonces van a dejar abierta también la posibilidad para que, cada vez que consideremos que existe contradicción de intereses, por ejemplo cuando se tratan temas nacionales o provinciales y hay concejales que están sentados en estas bancas que forman parte también de ese gobierno, entonces ¿qué hay que hacer? ¿Hay que votar para que se abstengan?

¡Por favor, señora presidenta! ¡Me parece que es tan poco seria esa moción y tan ilegítimo su planteamiento que no merece ni siquiera que lo estemos tratando!

Sra. PRESIDENTA.- Ya lo hablamos.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Quizás hayamos incurrido en un error y lo reconozco, y la verdad que le agradezco que nos dé una clase de institucionalidad. Seguramente tenemos que aprender del oficialismo en San Isidro sobre lo que es el respeto a las instituciones, a las prácticas democráticas. Sin ir más lejos, hace casi dos meses tuvimos una sesión memorable, sobre Tribilín, donde tuvimos la posibilidad de ver cómo se aferra el oficialismo a la práctica democrática, a la participación vecinal, a dejar que los que piensan distinto se expresen. Así que le agradezco una nueva clase al concejal.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta negativa.

Sra. PRESIDENTA.- El expediente pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. Nº 089-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. asistencia al Sr. Samuel Del Barco, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 090-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe sobre los trabajos de poda efectuados en la calle Muñiz al 500, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Una duda. No quiero volver la discusión atrás, pero como la moción de orden la había hecho el concejal presidente del bloque del oficialismo no me quedó claro si el expediente que pasó a su comisión va a ser con pronto despacho, como él propuso.

Sra. PRESIDENTA.- Está bien su observación.

No dije nada sobre el tema, y él había dicho...

Sr. BREST.- Es para que le pregunte a él si hizo esa moción de orden.

Sra. PRESIDENTA.- Concejal Castellano: en el expediente que tratamos del Banade usted había hecho una moción de pronto despacho, y yo no dije nada.

Sr. BREST.- Señor concejal: usted hizo una moción de pronto despacho, y quería aclarar si el giro a la comisión que usted preside fue aprobado con la recomendación de pronto despacho.

Sr. CASTELLANO.- Sí; yo no tengo problema. Me parece que además hay varios proyectos que tienen que ver con la cuestión del medio ambiente y este cambio climático que deberían ser analizados en conjunto.

Desde ya el pronto despacho es una recomendación. Ahí lo importante me parece que es trabajar en serio. Así que no hay problema en que vaya con la recomendación de pronto despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Entonces, el Expediente 088 se giró con la recomendación de pronto despacho.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. Nº 091-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre el servicio que presta el Hospital Central de San Isidro.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 092-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice las acciones necesarias a fin de solucionar los fluidos vertidos en la vía pública perteneciente a la vivienda sita en la calle Jacinto Díaz al 800, de este Partido.-

Sra PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. Nº 093-HCD-2013**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. listado de empleados.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. Nº 094-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la obra del ducto pluvial subterráneo que va desde la calle Berutti a la Avda. Fleming, de este Partido.-



Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. Nº 095-HCD-2013**.- Bloque VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. recomienda al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que cuando oportunamente se realicen entregas de recursos a damnificados se coordine con el municipio para evitar la superposición de esfuerzos y la optimización de esos recursos que brinda el Estado.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. Nº 096-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. asistencia social a los Organismos Provinciales y/o Nacionales para la Sra. Jesica R. Galeano.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. Nº 097-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE -PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la inspección del árbol ubicado en la calle Santo Domingo al 2439, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. N° 098-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la zona costera conocida como Puerto Piojo.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Tal como se acordó en la reunión de labor parlamentaria solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto, y teniendo en cuenta que hay vecinos que vinieron especialmente a escuchar propongo que lo tratemos antes de tratar todos los otros proyectos despachados.

Sra. PRESIDENTA.- Si es que es aprobado el tratamiento sobre tablas.

Sr. HILDING OHLSSON.- Sí. Y aprovecho para decir que tomamos en cuenta todas las opiniones y correcciones que presentaron de todos los bloques, y puedo pasar copia para que todos las tengan.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda reservado.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. Nº 099-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE- PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. rechaza y repudia la represión desplegada por efectivos de la Policía Metropolitana.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero argumentar la solicitud de tratamiento sobre tablas del expediente.

Como es de público conocimiento, el 26 de abril pasado en instalaciones del Neurosiquiátrico Borda, por lo que nosotros entendemos una brutal represión contra trabajadores de la salud, pacientes y periodistas que estaban cubriendo notas en el lugar ante la decisión del gobierno de la Ciudad sobre la demolición del Taller Protegido N° 19, donde distintos internos y pacientes de dicho hospital realizaban diversos talleres referidos a carpintería y otras actividades socioculturales.

En realidad, venimos a discutir este tema en el recinto en el marco de la mayoría de proyectos que se han tratado en varias oportunidades en el Concejo Deliberante y que, si bien no compartimos, accedimos a que fueran debatidos porque creemos que, en última instancia, de lo que trata el proyecto es de debatir acerca del significado, como se ha escuchado en la sesión pasada, que para muchos actores políticos y sociales tiene la democracia y la libertad en la Argentina.

En la sesión pasada, varios señores concejales se han expresado acerca del proyecto de nuestro gobierno nacional sobre democratización de la Justicia, desde una perspectiva particular sobre la democracia y la libertad que nosotros entendemos mucho más amplio y no tanto el que detalló el señor concejal Marcos Hilding Ohlsson cuando hizo un homenaje a la Constitución de 1853; es decir, ese concepto liberal que entiende a la democracia y al Estado en el rol de la defensa de las libertades individuales y del poder para restringir la regulación de los conflictos, la división de poderes, la representación política. O sea, ese idea “Weberiana” que tienen algunos acerca de que el poder del Estado se ejerce a partir de la violencia física, entendida como la racionalidad instrumental. Es decir, con arreglo a fines. ¿Qué significa con arreglo a fines? Que la violencia que ejerce el Estado es en función de determinadas reglas y normas que se fijan en un Estado democrático.

Nosotros creemos que no. Que no solamente se fijan a partir de las reglas e instituciones que se establecen en un Estado democrático sino que también se hacen a partir de otro tipo de institucionalizaciones. Porque la democracia no es una construcción, no es algo fijo, no es algo estático: es un proceso, es un proceso histórico plagado de conflictos que son necesarios resolver en el tiempo. Por eso cuando hablamos de democracia hablamos de debates, de consensos, de participación, de instituciones de representación, de libertad de expresión, de libertad de prensa; que es de derechos individuales pero también de derechos económicos, políticos y sociales que garantiza la Constitución. Creemos que bajo ningún punto de vista fueron entendidos y garantizados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en los hechos sucedidos en el Borda. Lo digo porque el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, más allá de conformar una institución ejecutiva, está formado por dirigentes políticos que expresan un proyecto político.

Es más, el ministro Montenegro, que fue quien tomó la decisión sobre la represión ese día, estuvo hace unos días con el intendente de San Isidro y con la diputada Michetti haciendo una conferencia que denominaron “Valores y principios para una nueva Argentina”. Yo quisiera saber si en los valores que expresó y en la decisión política que tomó el ministro Montenegro de reprimir a los médicos, a los pacientes, a los trabajadores de la salud, representan esos valores y principios para una nueva Argentina. Así como nos plantearon a nosotros en la sesión pasada por qué tomábamos la determinación acerca de la democratización de la justicia.

Dijo el ministro Montenegro en esa conferencia -y leo textualmente-: “Tratan de dominar las decisiones de los jueces para que nadie controle a los gobernantes.”

Él tomó una decisión política institucional al margen de lo que la justicia, en la Sala 2 criminal en lo contencioso administrativo no había permitido.

Este ataque a la justicia es el perjuicio más grave que se genera en contra de la gente. Y yo me pregunto, perjuicio contra la gente, ¿no es reprimir sin tener el arma legal para hacerlo?

Si defendemos, desde el punto de vista de la democracia liberal, en función de la racionalidad instrumental que nos dan las leyes, cuando las transgredimos, ¿qué estamos haciendo?

Y dijo: “Lo más grave es que no se escuchan las representaciones.”

¿Cuándo escuchó él a quienes se manifestaban en el Borda, para evitar la represión brutal que llevaron adelante contra todos quienes se manifestaban y quienes cubrían en su trabajo esta situación?

El ejercicio pleno de la libertad, en la democracia, debe estar garantizado desde el Estado, en este caso de la ciudad de Buenos Aires, pero desde la comprensión y desde la convicción de que el ejercicio legítimo de la violencia física es la última instancia, no la primera. La primera instancia es la construcción de consensos. La primera instancia es construir leyes que garanticen a los ciudadanos su posibilidad de poder expresarse, de poder manifestarse, de poder estar en contra, con

una opinión diferente.

Porque esta es la manera que nosotros tenemos para defender la democracia y la libertad, como funcionarios y como representantes.

Señora presidenta, nosotros traemos este tema porque la represión del Borda demuestra que institucionalmente debemos superar las rémoras autoritarias del pasado, que tanto nos ha costado a los argentinos; la represión estatal, que produjo la desaparición de 30 mil argentinas y argentinos. No queremos volver a repetir eso.

Por eso queremos invitar a los concejales del oficialismo y de los otros bloques opositores, a que acompañen el tratamiento sobre tablas de este expediente; que demos los debates que debemos dar para que concepto de democracia y libertad no queden en una retórica discursiva planteada en una sesión sino para que se convierta en un hecho palpable para todos. (*Aplausos.*)

Sra. PRESIDENTA.- Su pedido es para que sea tratado sobre tablas, ¿no es cierto?

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Escuché la exposición del concejal preopinante. Creo que ha centrado el debate en nuestra ideología, y yo mantengo los principios y los valores que defiendo y argumento con total claridad. Otra cosa es hablar sobre el expediente en cuestión. Yo no tengo problema en dar los debates que sean necesarios, tanto de política local como de política nacional.

Claramente, uno repudia cualquier acto de violencia, especialmente cuando hay una violencia en demasía por parte del Estado. También, de mi parte, cambiaría muchos de los considerandos, cambiaría el articulado, con el cual no estoy tampoco de acuerdo. Me parece que también hay que entender la violencia de parte de personas contra policías, que también fueron heridos.

Pero me parece que es un tema que se debería debatir en comisión para realmente escuchar toda la información. Creo que es un tema que corresponde a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, donde ya fue interpelado el ministro el sábado. Sería bueno tener toda la información, poder debatirlo acá, pero no veo la razón por la cual nosotros tenemos que exponer sobre este tema en particular.

Así que no voy a acompañar el pedido sobre tablas, pero principalmente argumentando que tampoco tiene que ver con mi partido; no me siento identificado ni con el ministro ni con el Gobierno de la ciudad, pero como el concejal me nombró, sólo quería dejar asentada mi posición de por qué no voy a acompañar.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Quiero agregar -y le agradezco al concejal preopinante por habérmelo recordado- que en realidad nosotros no estamos haciendo más que expresar lo que han hecho dirigentes de casi todas las fuerzas políticas del país.

Mire, le leo lo que dijo, respecto de lo que dijo recién el concejal, cuando le fue consultado al ministro Montenegro sobre la represión a periodistas. ¿Sabe lo que dijo? “No están acostumbrados a que la policía actúe, y a veces se los veía en el medio.”

Esto, además de haber dicho que actúa en función de un protocolo que no existe. No existe protocolo de actuación en la Policía Metropolitana.

Independientemente de eso, que seguramente si nos animamos a dar la discusión lo voy a argumentar, señalo que el diputado Alfonsín expresó: “Mi repudio a la represión. Paren la violencia e inicien el diálogo, que es el camino que siempre debe intentarse en la democracia”.

Ricardo Gil Laavedra: “La represión sobre los trabajadores del Borda y sobre manifestantes y periodistas expresan el avance violento sobre los sectores vulnerables de la especulación inmobiliaria, y a través de prácticas policiales que República tener vicios de siempre.”

Victoria Donda, del F.A.P. “Este despliegue policial de la Metropolitana, totalmente irregular, reprimiendo a pacientes, residentes, trabajadores, es el diálogo que propone el gobierno de Mauricio Macri; resolver las cosas a los palos.”

El diputado socialista Roy Cortina dijo: “Es inadmisibles que los funcionarios porteños pretendan justiciar lo que pasó en la existencia de una supuesta autorización judicial en las obras cuestionadas. No es la primera vez que el gobierno del Pro recurre al uso brutal de la fuerza pública para resolver conflictos vinculados al uso de los espacios y lugares públicos, dejando al descubierto la matriz autoritaria.”

Leo la última, señora presidenta, porque la verdad es que podría decirle mil. Pero la más analógica es la del ex senador nacional Leopoldo Moreau, quien dijo: “La represión de la Policía Metropolitana de Mauricio Macri a médicos, enfermeras y trabajadores del Borda, deja al desnudo

el país que nos espera si triunfa el frente amarillo. La Metropolitana de Macri, las patotas de su socio Jesús Cariglino pegando a parientes de internados en el hospital de Malvinas y la barra de Gustavo Posse corriendo de una sesión del Concejo Deliberante a los padres del Jardín Tribilín, son todas caras de una misma moneda; es el modo de gobernar de las derechas.”

Es otro el país que nos proponemos. No es el Frente para la Victoria solamente el que está en esta posición, sino que referentes políticos de todas las fuerzas siguen esta línea.

Me parece que este Concejo Deliberante merece darse este debate, merece dar la opinión y debe necesariamente manifestar su repudio hacia estos actos que van en contra de la democracia y de la libertad.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Yo en realidad estaba dispuesta acompañar el tratamiento sobre tablas de un proyecto que hablara en contra de la violencia. Lo que lamento es que el señor concejal preopinante haya dinamitado su llamado a la construcción de consensos. En la argumentación se invalida la intención.

Por supuesto que nadie tiene derecho a ejercer violencia y menos el Estado en el uso de las armas y muchísimo menos las minorías que estancan las acciones que han sido votadas en las legislaturas. Estaba dispuesta a dar ese debate. La Constitución que me rige es la de 1949. Aclaro que soy tercera posición, la centralidad del peronismo. Pero, frente a esto, me remito a decir que, por favor, construyamos consensos. No sé si los muertos fueron treinta mil, pero lo concedo. Lo sufrimos millones. Ustedes no estaban en la plaza en 1973 y en 1974, lo cual no quiere decir que no respete la militancia. Al contrario, la valoro. Pero hay una historia para contar. Y lo que tenemos que hacer es mirar para adelante. Lo que tenemos y no nos gusta es producto de las decisiones del pasado: de la izquierda, la derecha, el peronismo, el radicalismo. Si queremos cambiar esto, miremos hacia adelante. Construyamos consensos, en contra de la violencia y a favor de la sociedad. Eso es lo que se nos pide.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: entiendo el argumento, pero la verdad es que, sinceramente, hice mención al comentario porque, en realidad, viven acusando a este bloque de un doble estándar y un doble discurso cuando los dirigentes nacionales opinan de una manera y nosotros acá. Acabo de demostrar que los dirigentes nacionales de los partidos políticos que están acá representados piensan de una manera que, a veces, no coincide con la de los concejales presentes en el recinto. Entonces, el doble estándar y la doble moral que nos endilgan a nosotros, a veces, hay que verla en ellos.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Señora presidenta: hace una hora y media o dos hablamos acá de los trabajadores, y se les ha hecho un homenaje. Entonces, la verdad es que es muy hipócrita hablar de trabajadores y votar en contra de un repudio a la represión violenta que ejerció el Estado de la Ciudad de Buenos Aires el viernes 26 de abril.

Se estuvo homenajeando a los trabajadores, y fue justamente a trabajadores a los que se ha reprimido. Y no estaban armados, le quiero decir al señor concejal Marcos Hilding Ohlsson. Las enfermeras, los médicos y los reporteros no estaban armados. Se dijo que se ejerció violencia contra la policía, pero no estaban armados. No se puede tener ese doble discurso.

Es lamentable que el Concejo Deliberante no pueda dar algo tan sencillo como un repudio a la violencia del viernes 26 ejercida por parte del Estado.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)



28 - **Expte. N° 100-HCD-2013.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante las autoridades de la Pcia. de Buenos Aires la actualización del Plan Hidráulico Provincial.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Voy a pedir un pronto despacho, un pronto tratamiento, porque -como mencionaba antes el concejal Castellano- son varios los temas sobre cambio climático que vamos a tener que ver, pero por la síntesis del enunciado quiero señalar que acá estamos pidiendo tres cosas: la actualización del Plan Hidráulico Provincial -que data de la década del '50-, la revisión por parte del Departamento Ejecutivo del Código de Ordenamiento Urbano y del tema de la impermeabilización de suelos producido en los últimos años en el municipio y, por otro lado, una valoración sobre el tema del financiamiento de las mitigaciones y las remediaciones al cambio climático que vamos a tener que hacer, y que sin duda no van a poder salir de los recursos de Alumbrado, Barrido y Limpieza.

Así que, en principio el proyecto pasaría a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II con pedido de pronto despacho pero, además, con una mirada medioambiental transversal.

Sra. PRESIDENTA.- Con dicha recomendación, pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 - **Expte. N° 101-HCD-2013**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe referente a los gastos previstos en subsidios con destino a Entidades de Bien Público.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 - **Expte. Nº 102-HCD-2013**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes relacionados a Jardines Maternales.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 - **Expte. N° 103-HCD-2013**.- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. investigue sobre la posibilidad de aplicar un sistema de créditos y débitos ambientales en el Distrito.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 - **Expte. N° 104-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de incluir dentro del operativo de poda de árboles y limpieza de sumideros a la calle Corvalan entre Catamarca y Dardo Rocha de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II

**IV**  
**ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde pasar a considerar los Asuntos Despachados. Pero a propuesta del señor concejal Hilding Ohlsson, en primer lugar vamos a tratar el Expediente 098-HCD-2013, reservado sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

1

**INFORMES SOBRE PUERTO PIOJO**

- Se vuelve a leer el Exp. 098-HCD-2013, contenido en el Punto 26 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Solicito la constitución del cuerpo en comisión para tratar las modificaciones que hemos propuesto a este proyecto.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de constitución del cuerpo en comisión.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. El cuerpo queda constituido en comisión.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Tal como se habló en la reunión de Labor Parlamentaria, he incorporado las modificaciones que han presentado varios señores concejales a este proyecto.

Si están de acuerdo, le daré lectura a cómo quedaría redactado el proyecto.

Sr. CASTELLANO.- Ya las tenemos.

Sr. FONTANET.- Puede ser sólo a la parte dispositiva.

Sr. HILDING OHLSSON.- La parte dispositiva del proyecto de comunicación quedaría así.

“Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que brinde un amplio informe acerca de los hechos ocurridos respecto de un presunto movimiento de botes en el paraje conocido como Puerto Piojo con fecha 24 de abril.

“Se solicita que se informe: 1) La situación del territorio en cuestión y se comuniqué quién tiene la potestad sobre el mismo. Asimismo, se solicita que se responda la Comunicación N° 136/12 sancionada el 18 de octubre de 2012 por este cuerpo. 2) Que se informe si hubo un acuerdo entre la Municipalidad de San Isidro y la Federación de Clubes Náuticos para el remolque de los botes; informe, a su vez, si hubo un intento de comunicar esa situación previamente a los dueños de los botes y si hubo respuesta; informe dónde están dichos botes y cómo pueden hacer los dueños para recuperarlos.

“Artículo 2°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que remita un amplio informe y copia de los expedientes relacionados con este tema, la documentación de los reclamos de los vecinos, los pedidos de los clubes náuticos y las actuaciones del municipio.

“Artículo 3°.- De forma.”

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Primero agradecer a los colegas, en primer lugar, firmantes del proyecto. Estuvimos el sábado en una reunión con vecinos que hoy están aquí en la sala -había muchos otros, por supuesto- así que en primer lugar agradecer a los concejales firmantes del proyecto porque es un proyecto de varios concejales y trabajaron colectivamente para que el proyecto pudiera entrar en tiempo y forma; no había demasiado tiempo porque esto nos fue informado el sábado y para que se trate en este honorable Cuerpo tenía que ingresar antes del lunes a las 12. Así que, el primer

agradecimiento a los concejales firmantes. Por supuesto, contemporáneamente con ello a los concejales que permitieron el tratamiento sobre tablas.

Los vecinos habrán visto el debate respecto de otros expedientes que se querían tratar sobre tablas, y que la votación no pudo ser favorable a dicho tratamiento, por lo tanto el agradecimiento a todos los concejales que con su voto permitieron el tratamiento de este expediente en el recinto...

Sra. PRESIDENTA.- Fue por unanimidad.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Así es, y me parece que eso también pone en contexto, para que los vecinos que vienen por un tema puntual y que no vienen a otras sesiones, vieran hoy cómo algunos otros expedientes no tienen esa suerte.

Este es un tema que interesa particularmente a ellos porque han venido, han esperado pacientemente toda la sesión y es ahora la oportunidad para tratar el tema que les interesa. Va a surgir de la aprobación -que descuento- de lo que se ha leído una petición de informes al Ejecutivo, el Ejecutivo nos va a informar, y ni bien tengamos esa información los concejales por supuesto la vamos a poner a disposición de los vecinos.

Quiero hacer al resto de los colegas alguna observación, porque estuve en el terreno. Obviamente la situación es compleja, todos lo saben, hay concejales que en la reunión de presidentes de bloques tenían información -la concejala Fandiño conoce con mucha profundidad el tema del río, también el concejal Castellano-, y por supuesto acá hay un tema que puede presumir, por qué no, conflicto de intereses entre distintos vecinos, porque se menciona la participación de un club náutico. Pero sí quiero transmitirles a los colegas mi absoluta percepción y convicción de que a los vecinos que estaban allí en un marco de una gran preocupación pero con una gran paciencia y con un gran comportamiento cívico preocupados por poder seguir disfrutando de lo que es suyo, sus botes -que no tengo ninguna duda de que los han conseguido después de muchísimo esfuerzo, porque es gente trabajadora, gente sencilla- y también preocupados y ocupados por poder disfrutar de algo que los sanisidrenses tenemos como privilegio, que es una costa de río, que no es común a otros ciudadanos del conurbano bonaerense.

Yo vengo de ciudades ribereñas, he nacido en San Isidro pero además me crié en otras ciudades ribereñas y la verdad que es un beneficio increíble para quienes tenemos la posibilidad de tener un espejo de agua y tiene que ser disfrutado por la totalidad de los vecinos, sean o no pudientes.

Me parece que aquí lo que está faltando es convocarlos. Yo hice varias fotocopias de algo que me trajeron y que no está en el expediente, que son las denuncias que ellos pudieron hacer ante Prefectura. Tuvieron muchísimos inconvenientes para que les recepten la denuncia; los hicieron ir y venir varias veces.

El concejal Castellano hoy me contaba que probablemente la negativa de Prefectura a tomarles la denuncia pudiera hacer que hubiese una cuestión de índole territorial y no náutico, en la idea de que el canal ese se presume como territorio.

Para mí es importante porque, probablemente, una vez que se apruebe el proyecto -lo cual es muy positivo-, tal vez tengamos una percepción personal de esta situación ya que no es bueno que se los haya hecho transitar por largos trámites para tomar una manifestación, cosa que debiera ser casi automática. Evidentemente, puede haber un tema de complejidad jurisdiccional -no digo que no-, pero también es cierto que la actitud de los organismos fue distinta cuando fue un abogado que los representaba que cuando fueron solos. Y, lo que es peor aún, que es una estrategia que tenía uno de ellos, y que yo he usado, y que es muy útil para cuando algún organismo público nos refiere algo, para quedarnos con la certeza de si está bien o mal, lo pedimos por escrito. Es una cuestión natural. Cualquiera que me pidiese que lo que digo lo firme, lo firmo inmediatamente. Y esto no ocurría. Les decían "esto no puede ser así, no se lo vamos a recibir porque el fiscal me dijo tal o cual cosa" y cuando los vecinos solicitaban que se lo dieran por escrito les decían que de ninguna manera.

Evidentemente, hay una situación compleja, pero una situación donde los vecinos se sorprendieron con la actitud de que sus botes habían sido trasladados.

Me parece que en una situación donde pudiera haber conflicto de intereses, sin entrar a considerar a cuáles de esos intereses les asiste el derecho o la razón, lo primero que hay que señalar es que allí hay vecinos con más de veinte años -y algunos bastante más- con botes allí amarrados y que lo natural primero es convocar al diálogo. Ellos refieren que la remoción de los botes fue hecha sin aviso previo. Cuando fui había un aviso y el traslado de los botes fue ofrecido por la Municipalidad.

Evidentemente, el tema es complejo y lo que encontré, y esto me parece un dato positivo, que, a pesar de esa complejidad y de que habían sido removidos los botes y que en muchos casos los candados habían sido cortados, los vecinos lo que quieren es ser escuchados, sentarse en una mesa y ver cómo se pueden compatibilizar intereses. Seguramente, esto tendrá una complejidad, pero estoy absolutamente seguro de que el diálogo puede resolver las cosas.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el levantamiento del Concejo Deliberante en comisión.

-Resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 13. (Aplausos.)

## V

### ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Continuamos con los Asuntos Despachados.

## 2

### REPARACION DE PASO A NIVEL DE CALLE ROCA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 028-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través del área técnica competente, solicite a la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento S.A. (UGOMS) que incluya dentro del Plan de Obras de Inversión, las tareas de refacción necesarias para la pronta reparación del paso peatonal de la calle Roca, que atraviesa las vías del ferrocarril B. Mitre, ramal Retiro-Tigre a los fines de brindar seguridad y protección a los vecinos que atraviesan el mismo diariamente.-



Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 14.

3

CONTROL DE VEHÍCULOS EN JOAQUIN V. GONZÁLEZ  
Y LOS FORTINES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 006-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. verifique la situación y tome las precauciones pertinentes a los fines de evitar que los colectivos de línea y camiones, asciendan sobre la vereda en la ochava de la esquina Joaquín V. González y Los Fortines, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 15.

4

EVOLUCIÓN DE IMPACTO DE CAMBIO DE SENTIDO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 018-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe el impacto producido por el cambio de sentido de circulación de la calle Bernardo de Irigoyen de este Partido, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ordenanza N° 8554.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 16.

5

INFORMES RESPECTO DE ESPACIOS DE USO SOCIAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 030-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe respecto de los espacios públicos y de aquellos espacios privados con posible uso social por su ubicación, como fachadas de fábricas o depósitos abandonados, espacios entre edificios, muros lindantes con plazas y plazoletas, en este Municipio.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 17.

6

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 332-HCD-2010**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de coloca juegos integradores en las plazas del Partido, dado que ya están contenidos dentro del programa del Centro Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 40.

7

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 1176-HCD-2011**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las solicitudes de construir una plaza en la zona comprendida entre Camino Morón, Bernardo de Irigoyen, Gurruchaga y Camino del Buen Ayre, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 41.

8

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 100-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la emisión de ruidos molestos en el Restaurante Carmela, de este Partido, por haber cesado los mismos.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 42

9

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 288-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de colocar juegos integradores en la Plaza Almirante Brown, por haber sido cumplimentado.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 43.

10

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 010-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, que tratan sobre el estado de un poste de alumbrado en la calle el Mangrullo 23 de este Partido, por haber sido cumplimentado.-



Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 44.

11

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 014-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la señalización e iluminación de la rotonda ubicada en la intersección de la Avda. Sucre y la calle Mosconi, de este Partido, por haber contestado que en la misma se satisfacen ambos requerimientos.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 45.

12

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 012-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionada con la higiene urbana en la calle Juramento al 968 de este partido, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Muy breve. Sobre los otros expedientes también quería hacer una referencia, pero preferí hacerlo sobre este último para hacerlo más breve aún.

Los otros expedientes que han sido archivados por la Comisión de Obras y Servicios Públicos II son expedientes de nuestra autoría y, si bien en algunos hemos tenido alguna observación puntual, ya las hemos volcado en la reunión de presidentes de bloques, con lo cual en general son situaciones que hemos planteado y que han tenido alguna resolución.

En este caso efectivamente -y lo hemos charlado también- es sobre el barrido, el barrido día por medio que en algunas zonas inundables se va a hacer todos los días, y esto generaba alguna queja por parte de los vecinos. Y puntualmente sobre Juramento al 900 me han comentado -y quiero señalarlo- que el barrido ha sido resuelto y que hoy la higiene urbana es correcta; pero sí refieren -aunque no está en tratamiento en el expediente- que la poda que se había solicitado ha sido en exceso y que se han perdido siete árboles; bueno, quería mencionarlo. Pero por el resto los expedientes han sido votados afirmativamente.

Gracias, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 46

13

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 382-HCD-2011**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la instalación de una bomba depresora en la zona de las calles Cura Alievi y Alte. Betbeder, de este Partido, por haber sido instalada la misma.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 47.

14

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 4918-L-2012**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado mediante Decreto N° 2563/12, por el cual se implementó el estacionamiento restringido para los vecinos frentistas de la calle Intendente Alfaro al 500 de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Tal como hemos hecho en otros proyectos parecidos a través de los cuales se va ampliando la zona de estacionamiento restringido, nosotros no vamos a acompañar éste, pero no sin antes aclarar que entendemos que estamos en una situación compleja en la que cada vez hay más autos y que hay reclamos lógicos de los vecinos que entienden cierta incomodidad, porque los frentes de sus casas siempre se encuentran ocupados por autos; incluso hay gente que deja sus autos estacionados durante 12 ó 14 horas, lo cual genera inconvenientes y reclamos de vecinos.

Consideramos que hay que hacer un debate de fondo. Es un tema en el que siempre hay tensión entre distintos vecinos, porque si se restringe una cuadra más va a afectar a dos cuadras de distancia, con lo cual de esta forma de alguna manera se va emparchando sin encontrar realmente soluciones. Admitimos que es una situación de tensión y de complejidad que genera un problema de convivencia. Cada vez hay más autos y cada vez el espacio es más escaso, entonces se presenta este tipo de conflictos, pero creemos que se podría resolver de otra manera.

Por lo tanto, como venimos haciendo desde el año pasado, no vamos a acompañar este proyecto.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

En el mismo sentido que el concejal Hilding Ohlsson, nosotros mantenemos la postura de no acompañar los despachos de estacionamiento restringido porque consideramos que es en beneficio hacia algunos pocos frentistas y en perjuicio hacia muchos otros frentistas.

Entendemos lo complejo que es el tema y que se debería encontrar una solución rápido, pero no vamos a acompañar este proyecto porque -como dije- consideramos que se beneficia a algunos pocos frentistas y se perjudica a muchos otros.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Ya hemos tratado expedientes similares, sobre todo en la zona de la estación Acassuso, y en aquellas oportunidades habíamos dicho que si seguíamos con esta política de restricción del estacionamiento tarde o temprano íbamos a llegar cada vez más lejos de la estación. Nos parece que, si bien este tipo de políticas resuelve coyunturalmente la situación, a mediano y largo plazo la cuestión de fondo se sigue complejizando. Hoy estamos aprobando un despacho de comisión en el cual estamos solicitando restringir el estacionamiento en la calle Alfaro al 500, y seguramente si seguimos así en algún momento iremos hacia Avenida Del Libertador y hasta el bajo de San Isidro.

Entonces, con hemos manifestado en otra oportunidades, con la convicción de contribuir a encontrar alguna solución más de fondo, nuestro bloque no va a acompañar este proyecto.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: coincidimos en que estas medidas no son soluciones de fondo y es cierto que se trata de parches a un problema mucho más grave como es el estacionamiento en la vía pública. Pero las políticas públicas están llenas de parches. Uno puede decir con ese mismo criterio cómo se van a votar subsidios para las familias más vulnerables si lo que necesitan esas familias son buenos ingresos a través de un trabajo para mantenerse dignamente. Para qué se van a dar subsidios a una persona que se inundó si la solución de fondo es quizás hacer una obra u otra planificación urbana que resuelva esos problemas en el tiempo.

Lo cierto es que asumimos que se trata de un parche a partir de que sabemos que allí existe un problema que es un estacionamiento en un espacio público, hecho que, muchas veces, termina siendo abusivo. Pero lo que se busca es desalentar el estacionamiento en zonas cercanas a centros comerciales o estaciones de trenes. Es decir que algunos vecinos, y quizás algunos que no son vecinos, no estacionen en forma abusiva, perjudicando a vecinos de barrios residenciales y, además, durante largas horas. En efecto, en muchos casos, los autos son dejados desde las seis o siete de la mañana hasta largas horas de la tarde.

Asumiendo que se trata de un parche y asumiendo también que hay muchos vecinos que tienen problemas muchos más graves que otros y que meritúa que haya una planificación distinta es que vamos a votar afirmativamente. De lo contrario, lo que haríamos es desconocer el conflicto de algunas zonas cercanas a barrios comerciales, estaciones de trenes y de transporte público de ferroviario.

Coincidimos con todos en que se debe trabajar sobre el fondo de la cuestión. Mientras tanto, demos una bayaspirina al enfermo; aunque sea, le bajamos la fiebre.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho de comisión.

-Resultan 14 votos por la afirmativa en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8701.

15

CONVALIDACION DE DECRETO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 14670-O-2012**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 097/13, por el cual se fijó el sentido de "Mano Única" de norte a sur en la calle Uspallata, de Laprida hasta Avda. Bernabé Márquez, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quisiera solicitar la vuelta a comisión de este despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la vuelta a comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Vuelve a comisión.

16

CONVALIDACION DE DECRETO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. Nº 8518-T-2008**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2496/2009.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8702.

17

SOLICITUD DE ESTUDIO DE PROBLEMÁTICA DEL TRANSITO  
EN DIVERSAS ARTERIAS DEL PARTIDO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 051-HCD-2013 y 069-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la problemática de tránsito que se produce en la calle Esquiú, previa intersección con las calles Bacacay y Junín, y en la calle Curupayti al 1300, la colocación de atenuadores de velocidad o cualquier otro tipo de dispositivo para solucionar tales inconvenientes vehiculares.-



Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 18.

18

INFORMES SOBRE OBRA EN PLAZA ALMIRANTE BROWN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 093-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe los plazos establecidos para la finalización de la obra y el estado actual de la Plaza "Alte. Brown" sita en las calles Independencia, Los Plátanos, Martín Rodríguez y Soldado de Malvinas, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Conforme lo conversado con algunos concejales en la comisión, particularmente con el presidente de la misma, solicito la vuelta a comisión de este expediente en virtud de que algunas cuestiones que se solicitan y que fueron una realidad en el momento en que se celebró la reunión de comisión hoy estarían resueltas en relación a esta plaza. Por lo tanto, solicito la vuelta a comisión para chequear cuál es el estado actual y que en la próxima sesión podamos tener un despacho actualizado.

Sra. PRESIDENTA.- ¿Está de acuerdo, concejal Bringas?

Sr. BRINGAS.- Sí, señora presidenta. Solicito que el expediente vuelva a la comisión.

Sra. PRESIDENTA.- Entonces, se va a votar la vuelta a comisión.

- Se practica la votación.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. El expediente vuelve a comisión.

19

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. Nº 258-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, por el cual el H.C.D. hiciera llegar sus felicitaciones a la Escuela de Enseñanza Media Nº 17 "Polivalente de Arte de San Isidro" y la colocación de una placa conmemorativa en representación, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 48.

20

FUNCIONAMIENTO DE LOS REGISTROS CIVILES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 055-HCD-2013**.- RESOLUCION- El H.C.D. expresa su preocupación por el funcionamiento y atención de los Registros Civiles del Distrito.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en genera y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 5.

21

INSTALACIÓN DE ALCOHOLÍMETROS EN BARES,  
RESTAURANTES Y DISCOTECAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 318-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la Agencia Nacional de Seguridad para que en el marco del Programa “Conductores Responsables” se proceda a la instalación de más alcoholímetros en Bares, Restaurantes y Discotecas del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 19

22

REFUGIOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 – **Expte. N° 080-HCD-2010, 201-HCD-2010 y 365-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, ponga en consideración de la Mesa Local para la Prevención y Atención de la Violencia de Género coordinar con las instituciones que la integran, la utilización de los espacios existentes como refugios para víctimas de violencia de familia.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Quisiera hacer un reconocimiento a la concejala Aurora Bastidas, que hoy no está presente. Varios concejales hemos firmado varios de los proyectos que se presentaron pero creo que ella siempre ha trabajado mucho en este tema en las comisiones, y obviamente quiero agradecer a todos los concejales que lo firmaron.

Como justo en esta sesión en la cual se tratan varios de los proyectos que la concejala Bastidas presentó, quería hacerle un justo reconocimiento por su trabajo y dedicación en esta materia.

Sra. PRESIDENTA.- Así es.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 20.

23

PROYECCIÓN DE SPOTS EN HOSPITALES  
Y CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 027-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través de la Secretaría de Salud Pública y otras reparticiones que cuenten con un circuito cerrado de televisión, incluyan en los Hospitales Municipales y Centros de Atención Primaria, la proyección, dentro de la programación habitual, de los tres spots creados por la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI): "El amor no duele", "La trata atrapa" y "Hay vida después de la violencia".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 21.

24

CICLO DE CINE-DEBATE SOBRE PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. N° 397-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, coordine con la Mesa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género el desarrollo de un ciclo de cine – debate que tendrá como objetivo el apoyo de las políticas Públicas sobre problemática de género.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 22.

## VI

### ASUNTOS SOBRE TABLAS (Continuación)

Sra. PRESIDENTA.- Habían quedado retenidos para ser tratados sobre tablas los expedientes que se mencionarán por Secretaría.

## 25

### CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

- Se vuelve a leer el Exp. N° 4041-G-2013, contenido en el Punto 01 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8703.

## 26

### BENEFICIOS PARA VECINOS DAMNIFICADOS POR TEMPORAL

- Se vuelve a leer el Exp. N° 076-HCD-2013, contenido en el Punto 03 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 6.

## 27

### JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE APRENDIZAJE

- Se vuelve a leer el Exp. N° 077-HCD-2013, contenido en el Punto 04 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 49.

## 28

### BENEPLÁCITO POR NOMBRAMIENTO DEL PRELADO AUDITOR DEL TRIBUNAL DE ROTA ROMANA

- Se vuelve a leer el Exp. N° 079-HCD-2013, contenido en el Punto 06 de los Asuntos Entrados.



Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sra. FANDIÑO.- Quería hacer un muy pequeño comentario al respecto.

Estuve con el padre Bunge, quien agradece profundamente el proyecto que le hemos remitido, y sólo quiere hacer conocer que en realidad esta fue una decisión tomada por Benedicto XVI que ejecuta el papa Bergoglio, y que por supuesto esto lo llena de orgullo.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 7 por unanimidad.

Sin más temas que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 16 y 53.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos